

# DEL CANTÁBRICO A TOLEDO: EL “NEUTRO DE MATERIA” HISPÁNICO EN UN

## CONTEXTO ROMÁNICO Y TIPOLOGICO

(CONTINUACIÓN)

Inés Fernández-Ordóñez  
*Universidad Autónoma de Madrid*

### ÍNDICE

#### PRIMERA PARTE (2006)

1. ANÁLISIS GRAMATICAL DEL “NEUTRO DE MATERIA” DE ASTURIAS Y CANTABRIA
  - 1.1. Análisis basado en las clases de palabras
  - 1.2. Análisis relativo a las posiciones sintácticas de adjetivos y participios
  - 1.3. Distancia referencial y concordancia continua
  - 1.4. La concordancia de materia y el tipo de antecedente
    - 1.4.1. Antecedentes inespecíficos
    - 1.4.2. Plurales discontinuos como antecedentes
2. EL “NEUTRO DE MATERIA” EN CASTILLA
  - 2.1. La concordancia de materia en los adjetivos
  - 2.2. La concordancia de materia en los artículos y los pronombres
  - 2.3. La concordancia de materia y el tipo de antecedente
    - 2.3.1. Antecedentes inespecíficos
    - 2.3.2. Concordancia de materia con antecedentes plurales
    - 2.3.3. Cambios de género en algunos casos particulares
  - 2.4. Distancia estructural, lejanía referencial y preservación de la concordancia de materia

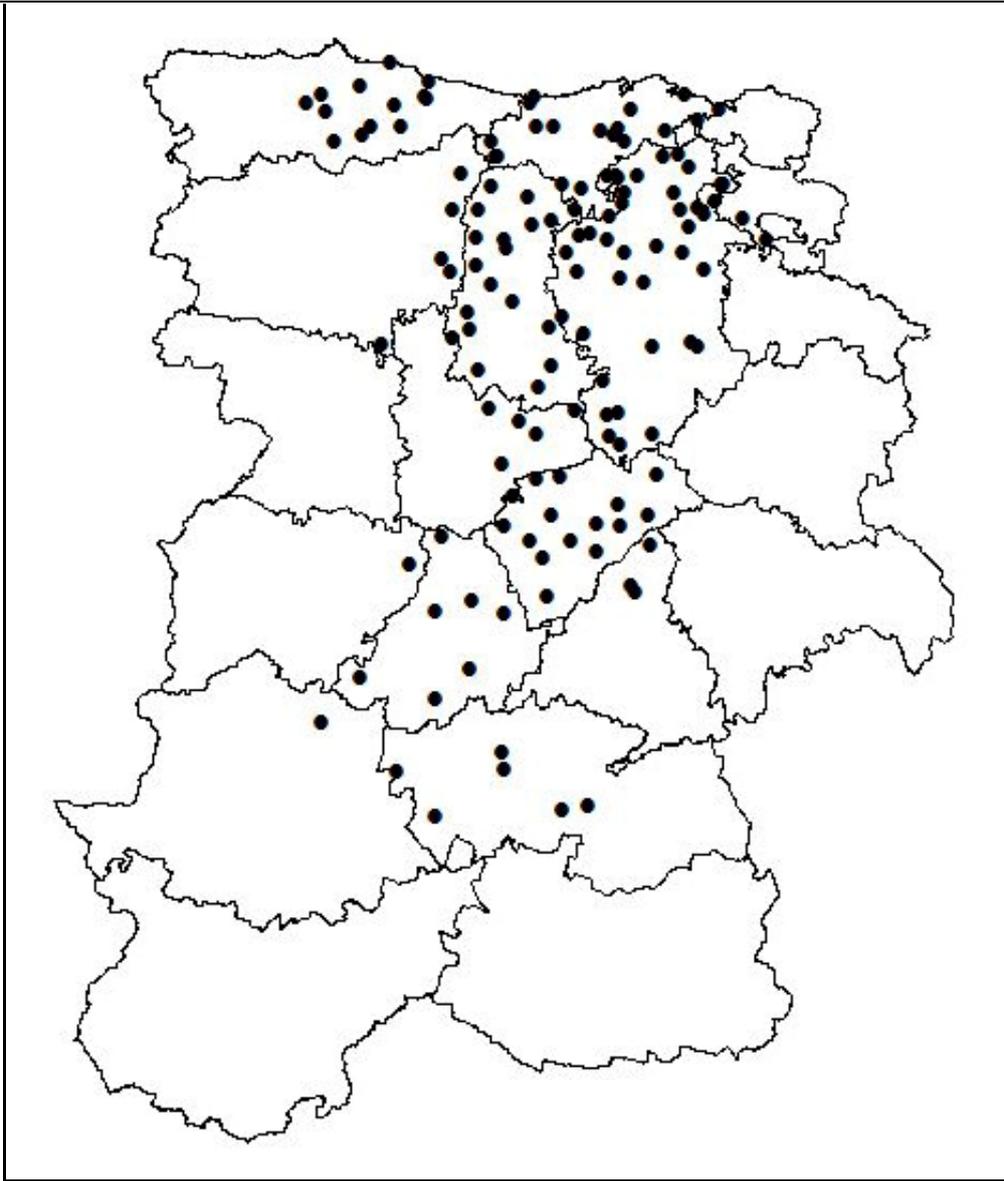
#### SEGUNDA PARTE (2007)

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONCORDANCIA DE MATERIA
4. LA CONCORDANCIA DE MATERIA EN SU CONTEXTO ROMÁNICO E INDOEUROPEO
  - 4.1. La concordancia continua en Italia
    - 4.1.1. Descripción
    - 4.1.2. Origen de la concordancia continua centro-italiana
  - 4.2. Concordancias neutras en retorromance
  - 4.3. Manifestación de la contabilidad / no-contabilidad en los dialectos del Suroeste de Inglaterra y de Terranova (Canadá)
  - 4.4. Concordancia neutra y continua en las lenguas escandinavas
5. LA CONCORDANCIA DE MATERIA EN UN CONTEXTO TIPOLOGICO
  - 5.1. La distinción entre nombres discontinuos y continuos
  - 5.2. ¿Concordancia de número o de género?
  - 5.3. La sintaxis de la concordancia continua
    - 5.3.1. La jerarquía de la concordancia
    - 5.3.2. La jerarquía de la concordancia como fenómeno discursivo
  - 5.4. Origen de la concordancia de materia
    - 5.4.1. En Italia
    - 5.4.2. En la Península Ibérica
6. REFLEXIONES FINALES

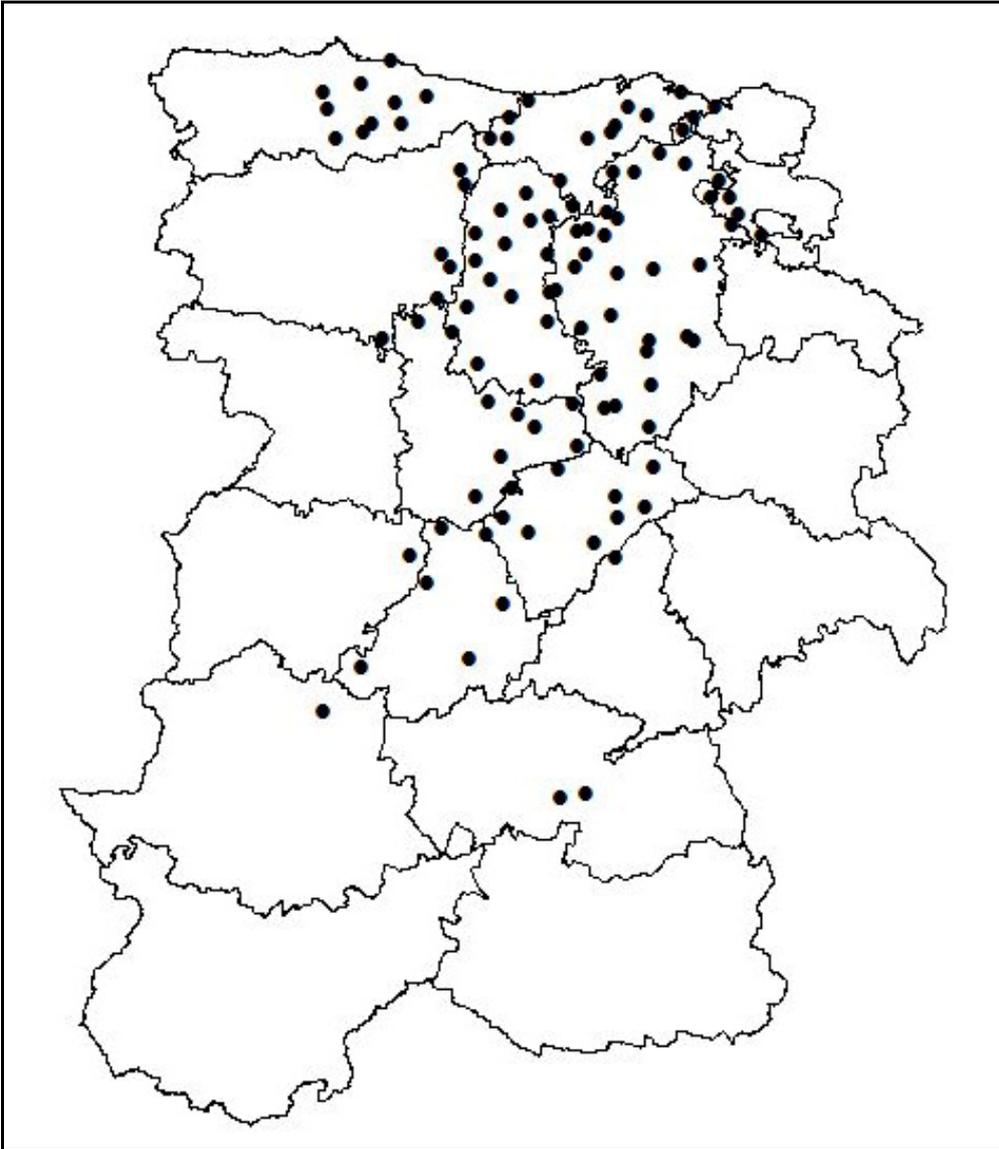
#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONCORDANCIA DE MATERIA

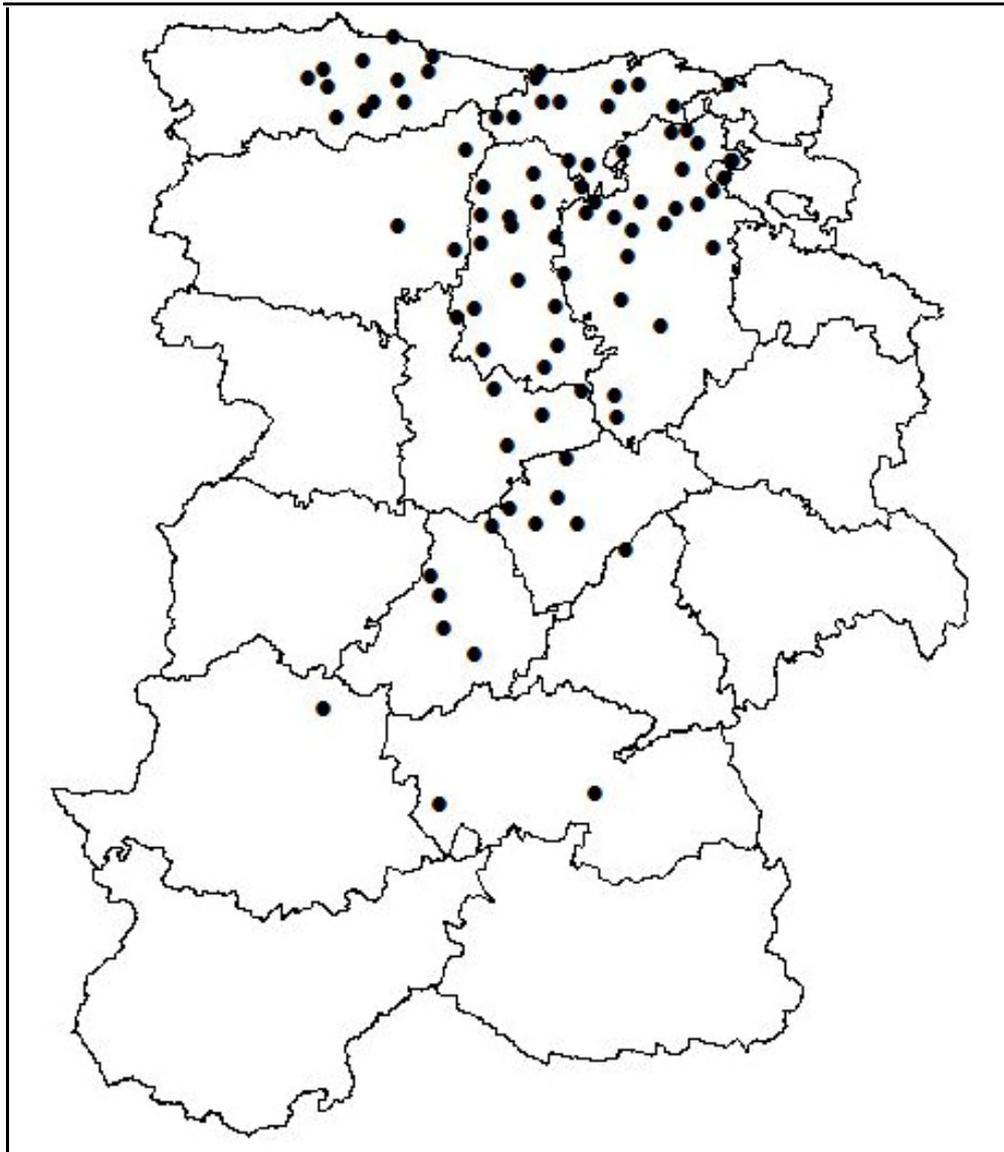
Tal como se deduce de los datos anteriores (cf. § 2), la concordancia de materia queda plenamente inscrita en el área descrita por el Mapa I, que muestra la extensión del leísmo asociado a la discontinuidad en la Península Ibérica, si bien no comprende toda ella. Este hecho puede observarse confrontando ese mapa con los que figuran a continuación, que muestran, respectivamente, los enclaves del *COSE*R en que se ha registrado el fenómeno en adjetivos y participios (Mapa II), en el pronombre tónico *ello* (Mapa III), en el artículo *lo* acompañando a un núcleo elíptico (Mapa IV) y en el pronombre átono *lo* referido a femeninos continuos (Mapa V).



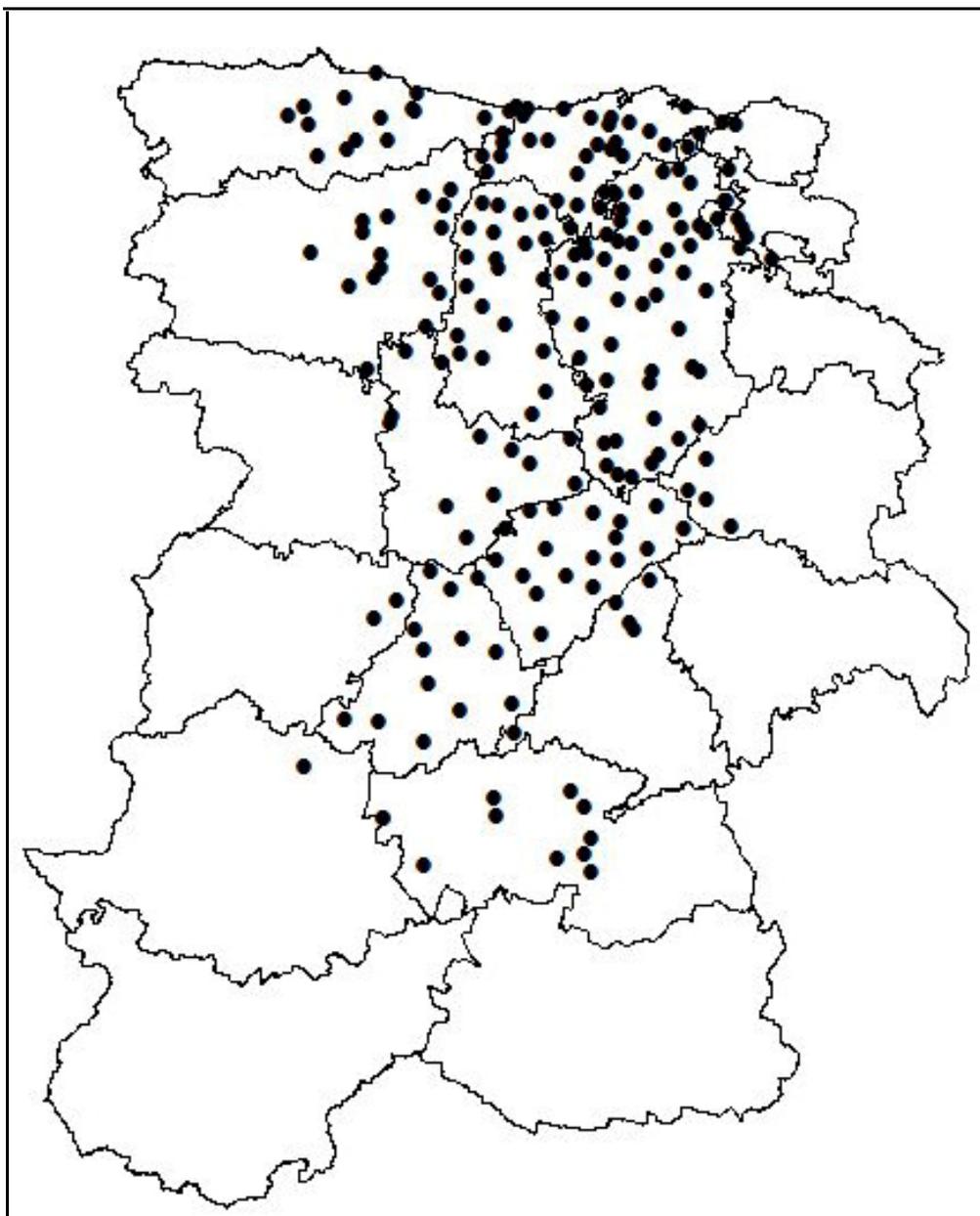
Mapa II: La concordancia de materia en adjetivos y participios.



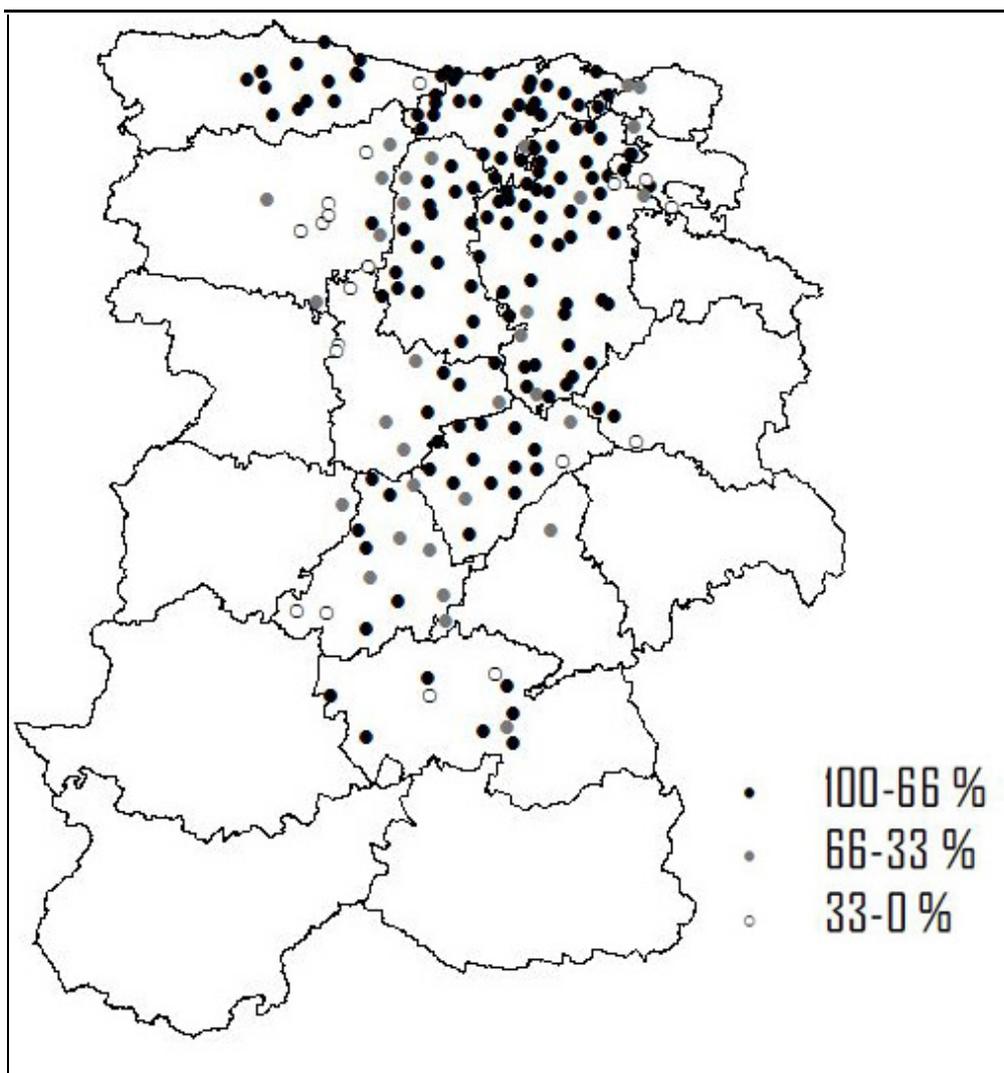
Mapa III: Pronombre *ello* referido a antecedentes continuos.



Mapa IV: La concordancia de materia en el artículo 10.



Mapa V: *Lo átono* referido a continuos femeninos.



Mapa VI: *Lo* átono referido a continuos femeninos con cuantificación de los datos.

Tal como se deduce de esta confrontación, la manifestación completa de la concordancia de materia no alcanza algunas de las zonas comprendidas en ese Mapa I: el este de León, la Tierra de Campos y el occidente de Valladolid, el oriente de Salamanca y de Cáceres, el occidente de Soria y Guadalajara, los territorios no-serranos de Madrid o el oriente de Toledo desconocen la concordancia de materia en los adjetivos y participios y sólo la mantienen (y con menor intensidad) en los pronombres átonos (cf. Mapa VI). En esas áreas de transición la manifestación gramatical de la (dis)continuidad queda limitada a la oposición entre los discontinuos masculinos (referidos por *le*) y los continuos masculinos (por *lo* o por *ello*). El hecho de que en

**Comentario [IF01]:** Estos mapas pueden incluirse aquí, o un poco más adelante, según venga bien por la maquetación de la página. La reproducción de los mapas debe hacerse en tamaño más grande que el que se empleó para el mapa I en la primera parte del artículo, para que se puedan apreciar los datos, en especial, en el caso del mapa VI.

**Comentario [IF02]:**

estas zonas transicionales la concordancia se manifieste exclusivamente a través del contraste *le / lo (él / ello)* en el masculino, sin alcanzar a los nombres continuos femeninos siquiera en el ámbito pronominal, podría deberse a que su extensión a ese tipo de antecedentes tuvo lugar en una segunda etapa, tras haberse asentado primero en la referencia a nombres masculinos<sup>30</sup>. Otra causa concomitante es que este aspecto de la concordancia de materia parece haber recibido siempre el rechazo de los sociolectos altos. Así, tanto en Cantabria como en Castilla los hablantes de nivel socio-cultural más elevado evitan significativamente el *lo* continuo referido a nombres femeninos, mientras que no lo ocultan cuando refiere a nombres masculinos (García González 1978, Klein-Andreu 2000).

#### 4. LA CONCORDANCIA DE MATERIA EN SU CONTEXTO ROMÁNICO E INDOEUROPEO

##### 4.1. *La concordancia continua en Italia*

No pocas opiniones comunes han cambiado desde que Ramón Menéndez Pidal (1950<sup>3</sup>: §§ 52-55, 1954, 1960) notó la coincidencia de los dialectos iberorrománicos con ciertos dialectos del centro y sur de Italia, desde que propusiera, para explicar las semejanzas, el predominio de colonizadores de la mitad sur de Italia en la romanización de la Península, y desde que Dámaso Alonso (1972) incluyera, entre los fenómenos alegados por Menéndez Pidal, el neutro de materia. La idea de una colonización suditaliana de la Península Ibérica no encuentra hoy ya muchos defensores. Pero aunque no se compartan los motivos históricos aducidos para explicar el aparente comportamiento paralelo de ambos territorios, las similitudes entre los territorios hispánicos y del centro y sur italiano persisten, por lo que sigue siendo necesario contrastar los principios que rigen la manifestación de la concordancia de materia en ambas áreas con el fin de saber si existió un punto de partida común o si se trata de dos manifestaciones parecidas, pero divergentes.

4.1.1. *Descripción*: Los dialectos del centro de Italia en un área delimitada por dos isoglosas, una que transcurre desde el norte de Roma a Ancona y otra que une Nápoles con Bari a través de Matera, manifiestan una concordancia continua, también conocida

---

<sup>30</sup> Al respecto es interesante recordar que los textos castellanos del siglo XIII que son sensibles a la expresión de la (dis)continuidad en los pronombres (*le / lo, él / ello*), como el manuscrito de 1280 de la Cuarta Parte de la *General Estoria* de Alfonso X, sólo refieren a nombres masculinos, y muy rara vez a nombres femeninos. Cf. Matute (2004) y Fernández-Ordóñez (2004).

como “neoneutro”, que presenta bastantes similitudes con los hechos hispánicos (Rohlf 1949, Vignuzzi 1988, 1997, Avolio 1995, Lorenzetti 1995, Maiden 1997, Haase 2000).



Mapa VII: El “neoneutro” italiano (*apud* Haase 2000).

En estas áreas del Lacio, suroeste de Umbría y centro y sur de Las Marcas, los nombres masculinos expresan su categorización como continuos o discontinuos a través de los artículos, los pronombres átonos y los demostrativos<sup>31</sup>:

- a. *Lo pane* / *Questo pane lo vedi?*
- b. *Lu cane* / *Quistu cane lu vedi?*

<sup>31</sup> Cito este artículo propio del centro-sur de Italia por las formas más similares al italiano estándar, pero en el área afectada por la concordancia de materia la oposición entre los dos tipos de entidades puede darse por (menciono primero la forma neutra) *lə/i* (Trasacco, L’Aquila), *lə/lə* (San Donato Val di Comino), *lo/lo* (Ausonia, Caserta), *lə/lo* (Campobasso), *u/i* (Cusano Mutri) *lo/ju* (L’Aquila), *lo/ru* (Norcia, Umbria), *lo/lu* (Rieti; Servigliano, Ascoli Piceno), *lo/jo* (Lacio; Sonnino), *lu/ju* (San Felice Circeo, Lacio), *o/u* (Nemi, Lacio), *lə/ru* (Gallo, Caserta) o más al sur incluso por *ru* + duplicación de la consonante/*lu* (Caposele), *ru+/u* (Venosa), *rə+/u* (Cancellara, Potenza); finalmente en otros dialectos el único vestigio de la distinción es la presencia/ausencia de la duplicación consonántica tras las únicas formas de artículo *o* (San Leucio del Sannio; Napoles), *u* (San Mango sul Calore; Calvello, Potenza; Bari; Matera) *lo* (Tolve), *lu* (Morigerati, Salerno; Avigliano, Potenza; Meta) (Merlo 1906-07, Rohlf 1949: §133-135, Penny 1994: 277 y Avolio 1995: 50-51). En el área en que *lo* > *lə* y hay duplicación consonántica, lo mismo sucede con los demostrativos que acompañan a los nombres de materia: *chestə llardə* “codesto lardo”, *chəllə cchiummə* “quel piombo”, *chestə llatə* (Rohlf 1949: §494, p. 247). Por otro lado, todos los demostrativos del área presentan variantes que oponen el masculino (metafónico) al neutro (sin metafonía): en napolitano, *chistə, chillə* vs. *chəstə, chəllə*, aquilano *quiste, quissu, quiju* vs. *quəsto, quəlo*. Por ejemplo, *a cchistə nun o sacćə* “a este no lo conozco” vs. *chəstə nun o ssaććə* “esto no lo sé” (Avolio 1995: 51). En los pronombres átonos se dan, asimismo, variantes semejantes: en Lucania los pronombres *lo/lu* se articulan *ru/u*; en napolitano confluyen bajo la forma *lə*, salvo que la forma contable, originalmente *lu*, produce metafonía: [mannə’tillə] “cómelo” vs. [skordə’tellə] “olvídalo” (Vanelli 1997: 110-111).

c. *La torta* / Questa torta *la vedi*?

Al igual que en la Península Ibérica, aquellos nombres continuos que son recategorizados como discontinuos pueden exhibir diversas concordancias:

- a. *Lo pane* (materia) / *Lu pane* (unidad)
- b. *Lo vinu* (materia) / *Lu vinu* (unidad)
- c. *Lo pesce* (pescado) / *Lu pesce* (pez)
- d. *Lo spirtiru* (alcohol) / *Lu spirtiru* (el alma)

Además, la nómina de nombres afectados es también parecida a la hispánica, ya que en ella se incluyen indiferentemente nombres que eran masculinos en latín (*lo caciū* “queso”, *lo pane*, *lo sangue*, *lo pesce*) como neutros (*lo vinu*, *lo mel*) y préstamos (*lo succheru*, *lo café*, *lo petróglu*, *lo rùmm* “el ron”). Otra coincidencia significativa con los datos asturianos de Lena es que presentan *lo* algunos nombres no susceptibles de ser pluralizados, como *lo sole*, al tiempo que exigen *lu* nombres como TĚMPŮS, neutro en latín, y que tanto en Lena como en Umbría aparece con concordancias contables (*el tiimpu* / *lu tempu*).

Para más semejanzas, el artículo italiano *lo* sirve, como el *lo* individuativo en español (incluidas sus variedades astur-cántabras) (Bosque / Moreno 1990), para denotar “entidades no humanas caracterizadas por la propiedad indicada en el modificador: *lo blanco* denota la entidad o el conjunto de entidades de color blanco” (Leonetti 1999: 832):

***lo* + adjetivo**

- a. *lo brùttu* (= il brutto, i.e., la bruttezza).
- b. *lo siccu* (= il secco, i.e., la secchezza).
- c. *lo ràssu* (= il grasso, i. e., la grassezza)

Sin embargo, el artículo *lo* italiano alcanza distribuciones que no aparecen en las modalidades lingüísticas peninsulares, ya que tiene la posibilidad de encabezar núcleos nominales continuos y masculinos, como acabamos de ver, pero también la de introducir nombres discontinuos y masculinos, que pasan así a denotar una propiedad aplicable a un conjunto de entidades en lugar de referir a una entidad definida:

***lo* + nombres (discontinuos) = propiedad**

- a. *lo prète* (= il prete, i.e., l'esser prete, il far de prete)
- b. *lo carzolàru* (= il calzolaio, i. e., la professione di calzolaio)
- c. *lo pàdre* (= il padre, i.e., il titolo, la qualità, l'essere di padre)

vs.

**individuos**

- lu prète*.
- lu carzolàru*
- lu padre*

Esto es, el artículo *lo* precisa la interpretación genérica del nombre al que acompaña. Y claramente relacionada con estas posibilidades de introducir núcleos nominales está, también, la de encabezar infinitivos:

**Infinitivos:**

- a. *lo piagne* (= il piangere)
- b. *lo rie* (= il ridere)
- c. *lo campà* (= il campare)
- d. *lo mori* (= il morire)

A la vista de esta distribución, sería esperable que este *lo* italiano también pudiera encabezar oraciones de relativo o sintagmas preposicionales con elipsis nominal, del tipo de las hispánicas *lo [la leche] de vaca*, *lo [el agua] que cae del cielo*, posibilidad, sin embargo, que no aparece reflejada en los estudios previos, probablemente porque esas construcciones exigen en italiano un pronombre demostrativo tónico. En las variedades hispánicas *lo*, en cambio, no introduce infinitivos ni tampoco puede emplearse con valor genérico, estando esos valores reservados al artículo *el* (por ejemplo, *el ir y venir*, *el sacerdote debe dar ejemplo*) o *la* (*la mujer lucha por sus derechos*)<sup>32</sup>.

Otras diferencias respecto de lo que sucede en la Península Ibérica son que la concordancia continua italiana nunca se manifiesta en los nombres femeninos de materia (*la torta / la pajja*) y que no aparece por lo general en el adjetivo (*lo pane vecchiu / lu cane vecchiu*) o en el nombre (*lo vinu / lu vinu*). Sólo en algunos puntos aislados los nombres de materia y adjetivos concordantes pueden presentar *-o*<sup>33</sup>.

De acuerdo con Lorenzetti (1995: 156-161), la expresión formal del “neoneutro” presenta la siguiente jerarquía, elaborada a partir de todas las variedades dialectales italianas que conocen el fenómeno:

Pronombres, artículos definidos y demostrativos < nombres < adjetivos

Todos los dialectos del “neoneutro” tienen formas diferenciadas en los artículos, los pronombres personales átonos y los demostrativos (por diversos procedimientos entre

---

<sup>32</sup> También en asturiano: véanse D’Andrés (1993: 56-57) y Viejo (1998-99: 569), que citan los siguientes ejemplos: *El fumar peles mañanes ye malo y el corderu asturianu*, *la vaca pinta*, *la poesía asturiana moderna*, todos ellos con valor genérico. Lapesa (1984) pone de manifiesto los valores neutros de *el* en casos como *el más y el menos*, *el máximo*, *el ridículo*, etc.

<sup>33</sup> Maiden (1997: 74) señala que “The property ‘mass’ is but rarely expressed by an inflectional ending on the noun. In parts of Umbria and the Marche ‘mass’ nouns have [-o]. But there appears to be no dialect in which this is consistently the case, and the presence of methaphony in mass nouns having the inflection [-o], suggests that [-o] replaced an earlier (methaphonizing) inflection [-u]. The distinction [‘ferru] ‘iron implement’ vs. [‘ferro] ‘iron’, found in Borgorose (Rieti), is exceptional; in any case, in this dialect we also find mass nouns in [-u] and count nouns in [-o]”.

los que se incluyen la metafónica, el *raddoppiamento sintattico*, palatalizaciones, etc). En cambio, únicamente la mitad extiende la distinción a los nombres (sea con metafónica, sea con finales *-u/-o*) y una cuarta parte a los adjetivos (exclusivamente con los morfemas *-u/-o*)<sup>34</sup>. Esta distribución de los hechos recuerda, desde luego, a los hechos hispánicos, ya que las hablas astur-cántabras con metafónica en nombres y adjetivos siempre poseen contrastes morfológicos en pronombres, demostrativos y artículos de núcleo elíptico. Además, como hemos visto (cf. §§ 1-2), en toda el área española afectada la vitalidad de la concordancia de materia es mucho mayor en los pronombres que en los adjetivos (y apenas existe en los nombres).

Existe, pues, una marcada semejanza entre la concordancia de materia hispánica y esta concordancia continua centro-italiana. Pero las similitudes no son menos que las diferencias. Las principales divergencias se centran en: 1) La distribución de *lo* como artículo, sin restricciones en Italia y limitada en España a los sintagmas nominales de núcleo nominal continuo elíptico y a las construcciones de *lo* individuativo. 2) Como resultado de esta distribución más restringida, en España la concordancia está preferentemente expresada por los elementos que siguen al nombre, mientras que en Italia la distinción se expresa tanto a través de elementos prenominales (determinantes) como postnominales (pronombres). 3) Esta diferencia de distribución tiene consecuencias en el diverso itinerario que sigue la concordancia al extenderse a nombres y adjetivos: en Italia alcanza antes a los nombres que a los adjetivos, justo al contrario que en la Península Ibérica. 4) La concordancia continua italiana es desconocida con nombres femeninos (*\*lo pajja*, *\*lo madre* = “ser madre”) o antecedentes plurales (*\*Questi pani lo vede?*).

Por todo ello, parece que la asociación entre ambas áreas, italiana e hispánica, no debe establecerse sobre una conexión filiativa sino más bien en un nivel tipológico, según veremos (§ 5.4), como desarrollos similares desde un punto de partida común.

---

<sup>34</sup> La tabla I que incluye Lorenzetti (1995) permite matizar y ordenar mejor los datos mencionados habitualmente: únicamente los dialectos de Servigliano y Genzano presentan regularmente la distinción *-u/-o* en los nombres y adjetivos (*lo ferro novo* vs. *lu martellu novu* Servigliano; *l ɔʝju nɔvu* vs. *kissu ε u martellu nɔvu*, Genzano); en cambio, los dialectos de Norcia y Rocca di Papa distinguen nombres contables de no-contables a través de la metafónica, con indiferencia de la vocal final (*lo risu*, *lo fero* vs. *ru pjettu*; *o ferru* vs. *u martjellu*), pero ese procedimiento no se extiende a los adjetivos, que carecen de distinción morfológica *-u/-o* y de metafónica (*lo fero ε ttwɔstu* vs. *ijju ljettu ε nnwɔvu*, Norcia; *l ɔʝju nwovu* vs. *kissu ε martjellu nwovu*, Rocca di Papa). Por tanto, las noticias de Rohlfs (1949: § 145) sobre Norcia (sureste de Umbría), donde documenta *lo fero* “el hierro” vs. *lu piettu* “el pecho” esconden una situación más compleja.

4.1.2. *Origen de la concordancia continua centro-italiana*: Desde Rohlfs (1949: §§ 419, 456, 494) la explicación de la oposición entre estos artículos *lu / lo* (y pronombres átonos y demostrativos) se ha atribuido a la conservación de la antigua diferencia entre las formas ILLŪM / ILLŪD e ISTŪM / ISTŪD y a la extensión de ese contraste por vía analógica. La hipótesis, aceptada generalmente por muchos romanistas como Lüdkte (1965, 1979, 1988), Avolio (1995), Lorenzetti (1995), Maiden (1997) o Haase (2000), se basa en un hecho fonético: ILLŪD, ISTŪD debieron de evolucionar fonéticamente de forma diversa que ILLŪM, ISTŪM y abrir la Ū > o. Además, según sugiere el testimonio de los dialectos del “neoneutro” situados más al sur, en una franja que une Nápoles con Bari (Nápoles, Bari, Matera, Salerno, Potenza, etc.), la -D de ILLŪD, ISTŪD se conservó durante algún tiempo \*[‘ellod], \*[‘estod], hecho que explicaría la duplicación de la consonante de la palabra siguiente en los dialectos de esa franja<sup>35</sup>. Las formas de artículos, pronombres átonos y demostrativos en [-u] procederían de \*[‘ellu], \*[‘estu], que es la evolución regular de -Ū(M) > u en el centro-sur de Italia.

Esa oposición *lo / lu* en artículos, pronombres y demostrativos se habría extendido analógicamente a los nombres de materia o cualquier tipo de entidades caracterizadas por ser no-pluralizables, fueran neutros o masculinos en latín. Los nombres determinados por *lo* habrían llegado a constituir, en opinión de Haase (2000: 232-33), no una clase léxica, un género, sino una clase nominal de base funcional o semántica que constituye, hoy en día, una subclase de la clase léxica o género no-femenino del italiano. En algunos dialectos (como los de Servigliano y Genzano), la distinción, de base semántica, estaría empezando a adquirir carácter léxico, al extenderse analógicamente a los nombres y adjetivos (cf. *supra* nota 34). Veremos más adelante (§ 5.4) cómo esta explicación analógica es perfectamente congruente con lo que nos enseña la lingüística tipológica y comparada sobre el nacimiento y pérdida de los géneros.

Frente a esta hipótesis, que sostiene la conservación de la oposición entre masculino y neutro en los pronombres, artículos y demostrativos y la posterior extensión analógica de la morfología neutra, Hall (1968) y Penny (1970, 1994), seguidos por Ojeda (1992), han explicado la aparición de la -o continua, tanto en los territorios hispánicos como en los italianos, como continuación de una antigua forma en

---

<sup>35</sup> Cf. *supra* nota 31. Rohlfs (1949: § 419), al que sigue Haase (2000: 229), considera más probable que *lo* proceda de una forma ILLŪD QUOD que, por analogía sintagmática, devino *\*illod quod*, que de ILLŪD directamente, cuya evolución regular hubiera tenido que desembocar en *lu*.

ablativo -Ō(D), empleado como genitivo-partitivo en latín hablado. Esta hipótesis se sustenta en la observación de que la morfología discontinua puede acompañarse de metafonía de la vocal tónica, por efecto de la *-u*, y en que la Ū en ILLŪD no debería haber evolucionado de forma diferente que en ILLŪM. Por ello, proponen como punto de partida el morfema -Ō(D), incapaz de generar metafonía y que es, además, común a nombres masculinos y neutros, lo que explicaría la presencia de *-o* con nombres latinos de ese doble origen. El empleo de -Ō(D) asociado a nombres de materia tendría que ver con el hecho de que sólo este tipo de entidades dan lugar a construcciones partitivas (*un poco de agua* vs. *\*un poco de libro*), a veces de núcleo elíptico (*de l'eau, dell'aqua*), y con que en latín se formulaba en ablativo la composición material de las cosas (el llamado ablativo de materia). Desde el ablativo-genitivo la morfología continua se habría extendido a las posiciones sintácticas de objeto y sujeto, constituyendo así un arcaísmo sintáctico<sup>36</sup>. Como veremos más adelante (§§ 4.3 y 5.4.1), esta sugerente hipótesis presenta no pocos problemas contemplada desde un punto de vista histórico-tipológico.

#### 4.2. Concordancias neutras en retorromance

También en alguna ocasión se ha sugerido la vinculación de los datos hispánicos e italianos con los que presentan los dialectos retorromances del cantón suizo de Graubünden o de los Grisones, en especial, el sobreselvano (Lüdtke 1965, 1988, 2003). El punto de partida de la argumentación es la existencia en los adjetivos del sobreselvano de formas diferenciadas de lo que parece ser una triple distinción genérica entre masculino, femenino y neutro procedente de -ŪS/-A/-ŪM latinos: BŌNŪS > *buns*, BŌNŪM > *bien*, BŌNA > *buna*. De acuerdo con Lüdtke, la terminación -ŪM habría evolucionado a *-u*, evolución hoy perceptible en la metafonía de la vocal anterior, mientras que -ŪS habría evolucionado del mismo modo que el plural masculino -ŌS (BŌNŌS > *buns*). Este desarrollo divergente de -ŪS/-ŪM también es perceptible en los derivados de algunos neutros latinos (TĒMPŪS > *temps*, FĒRRŪM > *fier*), con *-s* y sin metafonía, o viceversa.

Sin embargo, el análisis del empleo sintáctico de esas formas adjetivales revela, en realidad, una distribución de los hechos lingüísticos mucho más compleja, si bien

<sup>36</sup> Hall (1968) piensa incluso que ese ablativo -Ō(D) procedería del antiguo latín de sustrato osco. En su reconstrucción *\*illōd* se habría utilizado primero en construcciones partitivas con *de* /de^(il)loffërro/ /de^(il)lossále/ “algo de hierro, algo de sal” y luego en construcciones del mismo significado en que se habría prescindido de *de*: /de^(il)loffërro/ “el hierro” (con interpretación genérica).

recuerda ciertamente a los datos hispánicos (cf. Stimm 1976: 41-54, Haiman / Benincà 1992: 206-219). En sobreselvano los nombres pertenecen sólo a dos géneros léxicos, masculino y femenino, aunque los pronombres demostrativos y personales han conservado además formas neutras, al igual que en las variedades hispánicas. A su vez, las formas diferenciadas de adjetivos y participios en masculino, femenino y neutro están limitadas a los que ocupan posiciones predicativas (ejemplos tomados de Stimm 1976: 41-49):

- a. Il paun ei *cars* “El pan es caro [masculino]” – La carn ei cara “La carne es cara [femenino] – Tut ei *car* “Todo es caro [neutro]”.
- b. Il paun ei *buns* “El pan es bueno [masculino]” – La carn ei buna “La carne es buena [femenino] – Quei ei *bien* “Eso es bueno [neutro]”.
- c. Igl esch ei *serraus* “La salida está cerrada [masculino]” – La fenestra ei serrada “La ventana está cerrada [femenino]” – Igl ei *serrau* “Está cerrado [neutro]”.

Como puede observarse, los atributos neutros se refieren en estos ejemplos a pronombres personales o demostrativos neutros. Pero también es posible en sobreselvano que nombres masculinos o femeninos de interpretación continua y sin determinación (sean nombres de materia, plurales discontinuos o nombres abstractos) presenten atributos neutros<sup>37</sup>:

- a. Caschiel ei bien “El queso [masculino-indefinido] es bueno [neutro]”.
- b. Geneivra ei bien “La ginebra [femenino-indefinido] es buena [neutro]”.
- c. Ovs ei sanadeivel “Los huevos [masculino-plural-indefinido] son saludables [neutro]”.
- d. Cigarettas ei nuscheivel “Los cigarrillos [femenino-plural-indefinido] son nocivos [neutro]”.
- e. La libertad ei buna “La libertad es buena [femenino]” vs. Empau libertad ei bien “Apenas libertad es bueno [neutro]”.

La concordancia neutra parece ser, pues, el procedimiento de identificar morfológicamente a argumentos que, desde el punto de vista semántico, son inespecíficos, indefinidos o inanimados, por lo que, desde el punto de vista sintáctico, son atípicos como sujetos.

Otro contexto en que se manifiesta la concordancia neutra son las perífrasis medio-pasivas construidas con *vegnir* (*Caschiel vegn magliau bia* “Queso [masculino-indefinido] se come con frecuencia”; *Mobilias vegn cumprau bia tier nus* “Muebles [femenino-indefinido] se compran mucho entre nosotros”). Ahora bien, hay motivos para suponer que en estas oraciones la concordancia neutra no se establece con el nombre, sino con un pronombre personal y expletivo neutro *ei ~ igl*, obligatorio cuando

<sup>37</sup> La concordancia neutra también es obligada con antecedentes no-léxicos. Por ejemplo: *Malgrad sedutas da notg eis-i* [cópula-pronombre expletivo neutro] *buca posseivel* [neutro] *da metter tut sut tetg* “A pesar de las sesiones de noche, no es posible meter todo bajo techo” (Haiman/Benincà 1992: 210).

no existen otros constituyentes en la primera posición de la oración: *Ei vegn magliau bia caschiel* “Se come queso con frecuencia”, *Igl ei vegniu priu numerosas misuras en favur dall’agricultura da muntogna* “Se han tomado numerosas medidas a favor de la agricultura de montaña”. Cuando otros constituyentes ocupan la posición de tópico y el nombre está pospuesto, *igl* o *ei* pueden acompañar o no al verbo: *Era en tiaras democraticas vegn Ø fatg sbagls, era tier nus* “También en tierras democráticas se hacen errores, también entre nosotros”, o bien *Mo oz vegn ei fatg furberias* “Pero hoy se hacen chiquilladas”. El rango de los nombres con concordancia neutra que aparecen pospuestos en este tipo de frases es más amplio que el aceptado en las oraciones copulativas, ya que, además de nombres escuetos, son posibles nombres con determinación:

- a. *Cheu vegn baghiau ina casa* “Aquí se construye una casa”.
- b. *Allas femnas ei vegniu dau il dretg da votar* “A las mujeres ha sido dado el derecho de votar”.
- c. *En quei ei exponiu ils premis* “En eso están expuestos los premios”.

Y este tipo de concordancia también aparece con los sujetos pospuestos de los verbos inacusativos, que se auxilian con *esser*: *Sil fiat ei compariu in um ner* “En un momento ha aparecido un hombre negro”. Pero cuando el sujeto precede al participio en cualquiera de estas perifrasis inacusativas, siempre prevalece la concordancia en masculino o femenino:

- a. *Cheu vegn la casa dil Desax baghiada* “Aquí se construye la casa del Desax”.
- b. *Quei spital ei vegnius fundaus dad in missiunari* “Este hospital ha sido fundado por un misionero”.
- c. *Sil fiat ei igl um ner compariu* “En un momento el hombre negro ha aparecido”.

Es bien sabido que los sujetos de las construcciones inacusativas son el objeto nocional de la predicación y que, por eso, suelen aparecer pospuestos en muchas lenguas. La concordancia neutra parece reservarse, pues, para los argumentos que ocupan la posición canónica del objeto, esto es, para los que siguen al verbo. En cambio, cuando los objetos nocionales se sitúan en la posición canónica del sujeto, antes del verbo, el participio siempre concuerda en masculino o femenino cuando el argumento es definido o específico: cfr. *Alla radunonza ei vegniu in giuvnatsch* “A la reunión ha venido [neutro] un joven” vs. *Alla radunonza ei in giuvnatsch vegnius* “A la reunión un joven ha venido [masculino]” (Haiman / Benincà 1992: 211-212).

La morfología de los adjetivos y participios en posiciones predicativas del sobreselvano parece confirmar la existencia de un nexo de unión entre las atribuciones

copulativas y las predicaciones inacusativas. En efecto, las dos construcciones se relacionan, desde un punto de vista aspectual, con la atribución de estados a una entidad nominal y en las dos interviene el mismo verbo auxiliar *ser*. En análisis formales, además, se ha propuesto que en los dos tipos de estructuras existe un movimiento del argumento nominal, generado en posición postverbal, a la posición de sujeto preverbal<sup>38</sup>. Ello sugiere que la concordancia *-us/-a* se reserva para aquellas entidades que ocupan la posición de sujeto preverbal y que son nombres determinados, definidos o animados. Por otro lado, la morfología *-u* marca al tipo de entidades que son objetos desde el punto de vista nocional (nombres sin determinación, indefinidos, inanimados) y/o sintáctico (pospuestos). El hecho de que los nombres escuetos, cuando aparecen en posición preverbal, no den lugar a la concordancia masculina o femenina (a diferencia de los nombres con determinación) parece indicar que la posición estructural que ocupan estos argumentos antepuestos es diferente a la del sujeto (análisis que explicaría la posible co-aparición del pronombre expletivo *igl* o *ei* con ese tipo de nombres antepuestos: cfr. *Damondas era (ei) vegniu fatg neginas* “Preguntas había (pronombre neutro) sido hecho [neutro] ningunas” > “No se habían hecho preguntas”, Stimm 1976: 45)<sup>39</sup>.

A su vez, los complementos predicativos del sujeto parecen comportarse de la misma manera que los atributos al presentar *-s* con argumentos masculinos, animados y específicos (ejemplos tomados de Haiman / Benincà 1992: 208-209):

- a. *Igl um schischeva malsauns in letg* “El hombre yacía enfermo en cama”.
- b. *El meina persuls omisdus hotels* “Lleva él solo ambos hoteles”.

Mientras que la triple flexión genérica del adjetivo se manifiesta en las posiciones predicativas, existen sólo dos formas de adjetivo cuando modifica al nombre sin la intermediación del verbo. En sobreselvano una es femenina y concuerda con los

---

<sup>38</sup> Agradezco esta observación a Javier Rodríguez Molina. De acuerdo con los análisis generativistas más extendidos, tanto en las construcciones copulativas como en las inacusativas con sujetos antepuestos los sujetos se han movido desde la posición postverbal a la posición preverbal: a) en las inacusativas, el SN sujeto se genera en la posición de complemento de la capa más interna del SV (y no en la posición de especificador de la capa más externa del SV, que es donde se genera el sujeto de un verbo transitivo) y desde allí asciende hasta la posición de especificador del Sintagma Tiempo; b) en las copulativas, los dos elementos nominales (N + ADJ o N + PP) forman una cláusula mínima que se genera en posición postcopular; posteriormente, el argumento del predicado nominal (el sujeto) debe moverse hasta la posición de especificador de la proyección funcional del verbo copulativo. Los verbos inacusativos y los copulativos, por tanto, comparten el carácter derivado y no agentivo del sujeto.

<sup>39</sup> Josefsson (2006) propone un análisis muy parecido para la concordancia neutra de las oraciones copulativas en las lenguas escandinavas (cf. § 4.4), de acuerdo con el cual la concordancia neutra de los atributos está gobernada por una proyección sintáctica diferente de aquella en la que se encuentran los nombres continuos.

nombres de género femenino y la otra procede del acusativo -ŮM (y nunca del nominativo -ŮS) y concierta con los nombres de género masculino, tanto si el adjetivo precede como si sigue al nombre (ejemplos tomados de Liver 1982: 25):

- a. Un cavagl vegl (\*vegl) “Un caballo viejo” vs. Il cavagl ei vegls “El caballo es viejo”.
- b. Ina casa veglia “Una casa vieja” vs. La casa ei veglia “La casa es vieja”.
- c. Quei ei in bien (\*buns) caschiel “Esto es un buen queso” vs. Il caschiel ei buns “El queso es bueno”.
- d. Aua frestga ei bien (\*buna) avunda “El agua fresca [femenino-indefinido] es bastante buena [neutro / \*femenino]” (Stimm 1976: 43).
- e. Il hotel ei venius nazionalisau “El hotel ha sido nacionalizado” vs. Il hotel nazionalisau “El hotel nacionalizado” (Haiman / Benincà 1992: 206).

Así sucede que el morfema de los adjetivos modificadores masculinos *-u* es el mismo que el de las concordancias predicativas “neutras”. La justa valoración de estos datos requiere de su confrontación con otras variedades retorromances. En ninguna otra se conoce la *-s* predicativa, aunque sí existen las concordancias “neutras”, esto es, se dan predicaciones inacusativas en las que la concordancia léxica con el sujeto pospuesto queda anulada a favor del morfema *-u* del masculino singular (ejemplos tomados de Haiman / Benincà 1992: 213-215):

- a. In mincha cas nun es gnieu involu üngün raps “En ningún caso no se ha robado [singular-masculino] ningunos dineros [plural]” (Puter).
- b. Da süa man é inc’e nasciü des pitöres “De su mano han también nacido [masculino-singular] pinturas [plural]” (Badiot).

En estas variedades *-u* es tanto la marca de los adjetivos masculinos (modificadores o en posiciones predicativas) como de la concordancia “neutra”, probablemente causada por el pronombre neutro *igl, ei* aunque no esté siempre presente.

En conjunto, el comportamiento del sobreselvano recuerda en muchos aspectos a la concordancia de materia hispánica y, como veremos (cf. § 4.4), también a las concordancias neutras de las lenguas escandinavas. En primer lugar, constatamos que la concordancia determinada por el género masculino o femenino del nombre se impone en los adjetivos que lo modifican en el interior del sintagma nominal mientras que en las posiciones predicativas aparece una morfología suplementaria: junto al masculino *-(u)s* y el femenino *-a*, figura la *-u* neutra. La distribución de esta *-u* neutra es análoga a la de la *-o* continua de las variedades hispánicas, pues está limitada a posiciones predicativas. En segundo lugar, la triple distinción flexiva que esa *-u* introduce tiene su correlato en la existencia en sobreselvano de formas diferenciadas en los pronombres demostrativos y personales: *quel, quella, quei; tschel, tschella, tschel; lez, lezza, glietz; el, ella, ei* (~ *igl* ~

i) (Liver 1982: 35-37). Esta triple distinción genérica de los pronombres demostrativos sólo existe en las hablas retorromances del cantón de los Grisones (Haiman / Benincà 1992: 122), las únicas que también expresan la triple flexión de los adjetivos en las posiciones predicativas. Pero aunque el patrón de distribución de las marcas morfológicas es semejante, no lo es en absoluto el valor de la marca flexiva que, en cada caso, puede considerarse diferencial respecto de las variedades vecinas. Mientras que en los dialectos hispánicos la diferencia morfológica debe probablemente situarse en la -o continua, en sobreselvano se identifica con la -s predicativa (y no con la -u “neutra” que, como hemos dicho, también aparece en otras variedades réticas en posiciones predicativas y es, además, el morfema del masculino en la modificación adjetival). A la vista de que la -s es hoy desconocida en los sintagmas que controlan el género (los artículos, los nombres y los adjetivos modificadores), parece un morfema que, quizá heredado del nominativo masculino y de la antigua flexión bicasual, fue reinterpretado para señalar nítidamente a los nombres masculinos que se encuentran en el extremo opuesto de los referidos por la -o hispánica o por la -u “neutra” retorromance: los argumentos que suelen ser sujetos prototípicos, aquellos que preceden al predicado y que son definidos, específicos, animados y/o contables. Los motivos del mantenimiento o incorporación de esta -s no están claros (volveremos sobre esta cuestión desde un punto de vista tipológico, § 5.4.2)<sup>40</sup>. En tercer lugar, no puedo dejar de mencionar otra notable similitud que agrupa al sobreselvano con las variedades hispánicas: a la vista de los ejemplos discutidos, las concordancias “neutras” tienen lugar preferentemente con algunos de los tipos de predicados que las favorecen en la Península Ibérica: adjetivos valorativos (*bueno, saludable, nocivo*) y participios. Y en cuarto lugar, en notable contraste con lo que sucede en Italia, en el retorromance y España (y en las lenguas escandinavas cf. § 4.4) tanto los nombres continuos masculinos como los femeninos (y los plurales discontinuos) pueden presentar concordancias “neutras”. La diferencia

---

<sup>40</sup> Haiman y Benincà (1992: 141-149) admiten que no están claras las causas por las que tuvo lugar la reinterpretación de la -s predicativa, pero sugieren que “the original restriction of the predicative position (that it could tolerate only the nominative form of the adjective) might have led to a *par excellence* meaning of the nominative: only this case could mark predicative adjectives. And this could lead eventually to the new meaning of the nominative as the marker of the predicative masculine singular”. A su vez, Stimm (1976: 44) estima que sobre los datos actuales no se puede saber si la flexión triple de los adjetivos es un desarrollo autónomo del sobreselvano o heredado del latín: “Nur von den rätoromanischen Verhältnissen her gesehen scheint es gegenwärtig nicht entscheidbar, ob die Verfügbarkeit einer neutralen Form bei prädikativen Adjektiven und Partizipien eine originale surselvische Entwicklung darstellt, ob diese Eigenheit also einfach dem Umstand zu verdanken ist, dass sich für prädikative Adjektiva und Partizipien drei Genera morphologisch enthalten haben und dieser Sprachgemeinschaft in der beschriebene Weise benutzt werden, - oder ob darin die Fortsetzung einer schon in Lateinischen angelegten Möglichkeiten gesehen werden muss”.

fundamental entre estos dialectos retorromances y los italianos e hispánicos reside, por tanto, en la inexistencia del artículo neutro y de las construcciones a las que ese artículo da lugar (cf. § 4.1).

#### 4.3. Manifestación de la contabilidad / no-contabilidad en los dialectos del Suroeste de Inglaterra y de Terranova (Canadá)

En los dialectos ingleses del Suroeste de Gran Bretaña y de la península de Terranova (Canadá) también se registra un fenómeno que podemos relacionar con la concordancia de materia peninsular. En estos dialectos el género pronominal se utiliza para marcar la distinción entre las entidades contables y no-contables (Wagner 2003, 2004). En el inglés común el género es una categoría residualmente conservada en los pronombres personales que refieren a entidades animadas y sexuadas (*he / she, him / her, his / her*), mientras que las entidades inanimadas son referidas por un único pronombre (*it, its*). En cambio, en estos dialectos los pronombres personales masculinos y femeninos refieren a entidades contables e *it* se reserva para los no-contables (ejemplos tomados de Wagner 2003: 188; 2004: 483, 490).

##### **Nombres contables e inanimados referidos por *he, him***

- a. I've lost *him* (knife) "Lo he perdido (el cuchillo)".
- b. He hasn't seen *him* either (house) "Él tampoco la ha visto (la casa)".
- c. *He* (roof) won't let in any wetness "El tejado no dejará pasar la humedad".
- d. *He* (river) got trout in *it* "El río tiene truchas dentro de él".

Es interesante hacer notar que el decrecimiento de este patrón dialectal afecta antes a las posiciones sintácticas más externas, como los pronombres de objeto, mientras que la distinción de género basada en la división entre las entidades contables y no-contables se mantiene, en cambio, más arraigada en los pronombres de sujeto (cf. *supra* d). Esta divergencia es interpretada por la autora atendiendo a la jerarquía universal de accesibilidad de los argumentos (Croft 1990: 108-111), de acuerdo con la cual tienen mayor probabilidad de marca morfológica las categorías más internas de la jerarquía:

sujeto < objeto directo < objeto indirecto < oblicuo

El testimonio de estos dialectos ingleses es muy interesante porque da cuenta de los estados iniciales del proceso de emergencia de la categoría del género. En primer lugar, vemos la transición de un sistema estrictamente semántico, esto es, basado en la división de la realidad en entidades sexuadas, a un sistema también motivado pero que depende de la categorización sobre percepciones cognitivas menos claras, como es la

categorización de las entidades inanimadas en contables o no-contables, sujeta a gran variación en las lenguas del mundo (§ 5.1). En segundo lugar, constatamos que la creación del género tiene lugar en los pronombres, y no en la categoría del nombre, hecho que vuelve a subrayar el papel fundamental de los pronombres en la creación y preservación de las categorías gramaticales (tal como notó Greenberg en su Universal 43 y veremos a continuación § 5.4). Y en tercer lugar, comprobamos que la creación del género tiene lugar de acuerdo con la jerarquía de accesibilidad de los constituyentes, lo cual implica que, si un género se crea, tenderá a manifestarse antes en las posiciones argumentales fundamentales, el sujeto y los objetos, que en las oblicuas. Esta constatación proporciona argumentos a favor de la hipótesis que explica el nacimiento de la concordancia de materia hispánica e italiana como un proceso analógico a partir de los pronombres de sujeto y objeto y, en cambio, conduce a juzgar menos probable la hipótesis que cree que esa concordancia surgió como conservación del ablativo-genitivo en - $\bar{O}$ (D) (cf. §§ 4.1.2 y 5.4.1).

#### 4.4. Concordancia neutra y continua en las lenguas escandinavas

Las lenguas escandinavas ofrecen ciertos comportamientos en la concordancia de género que recuerdan mucho a la concordancia de materia hispánica (Braunmüller 2000, Andersson 2000, Enger 2004, Josefsson 2006). En este grupo lingüístico podemos distinguir tres tipos de lenguas: 1) aquellas que conservan tres géneros, masculino, femenino y neutro, como el islandés o la lengua de las islas Faroe; 2) aquellas que como el sueco, el noruego *riksmål* antiguo y el danés han hecho confluir el masculino y el femenino en un género llamado “común” (*utrum* en sueco, *fælleskøn* en danés, *felleskjøn* en noruego *riksmål*), diferenciado del neutro; 3) y aquellos dialectos que han reinterpretado esos dos géneros léxicos, como los del oeste de Jutlandia en Dinamarca.

En las lenguas que conservan los tres géneros, la concordancia se establece regularmente atendiendo al género léxico del referente (tanto en pronombres como en adjetivos modificadores y atributos). Pero en aquellas que los han reducido a dos o los han reinterpretado, la concordancia también se regula por principios semánticos: esto es, junto a la concordancia regida léxicamente entra en juego además la concordancia semántica o concordancia *ad sensum*.

Existen dos tipos de contextos en que es relevante la concordancia semántica. En el primer tipo se trata de nombres de género neutro pero de referente personal o animado. En este caso, la concordancia léxica se impone en los artículos y en los

adjetivos (modificadores y atributos), pero los pronombres anafóricos se seleccionan atendiendo a las características semánticas del referente (ejemplifico este comportamiento con datos del sueco procedentes de Andersson 2000: 550-553).

Género léxico	Concordancia interna en el SN		Concordancia externa al SN	
	Determinantes	Modificadores	Atributos	Pronombres anafóricos
Utrum- inanimado	<i>denna bil</i> “este coche”	<i>en liten bil</i> “un coche pequeño”	<i>bilen är liten</i> “el coche es pequeño”	<i>bilen, den är liten</i> “el coche, él- inanimado-utrum es pequeño”
Utrum- animado	<i>denna pojke</i> “este niño”	<i>en liten pojke</i> “un niño pequeño”	<i>pojken är liten</i> “el niño es pequeño”	<i>pojken, han är liten</i> “el niño, él- animado es pequeño”
Neutrum- inanimado	<i>detta hus</i> “esta casa”	<i>ett litet hus</i> “una casa pequeña”	<i>huset är litet</i> “la casa es pequeña”	<i>huset, det är litet</i> “la casa, ella- inanimado-neutrum es pequeña”
Neutrum-animado	<i>Detta affärsbiträde</i> “este dependiente”	<i>ett trevligt affärsbiträde</i> “un dependiente simpático”	<i>Affärsbiträdet är trevligt</i> “el dependiente es simpático”	<i>affärsbiträdet, han är trevligt</i> “el dependiente, él- animado es simpático”

Así, *pojken* “el niño”, del género *utrum*, y *affärsbiträdet* “el dependiente”, del género *neutrum*, se ven referidos por el mismo pronombre anafórico *han*, que elimina la diferencia entre los pronombres anafóricos que hubieran sido esperables *den* y *det*, reservados para los antecedentes inanimados. Tras privilegiar la concordancia semántica en los pronombres, el paso siguiente, no completado, está siendo extender este tipo de concordancia a los elementos predicativos, tanto si son adjetivos, *affärsbiträdet är trevligt* / *?trevligt* “el dependiente es simpático”, como participios, *affärsbiträdet är utgången* / *?utgången*, *han* / *\*det är tillbaka om en timme* “el dependiente está ausente, volverá en una hora”<sup>41</sup>. Tanto el noruego como el danés presentan el mismo comportamiento:

- a. Postbudet er sjuk. Derfor kommer *han* (*\*det*) ikke i dag “El cartero [neutro] está enfermo [masculino-común]. Por eso viene él (*\*ello*) no hoy” (noruego, Enger 2004: 23)<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> La sensibilidad varía con los hablantes y todo parece indicar que se trata de un proceso a favor de la concordancia *ad sensum*. Mientras que en el siglo XIX era obligatoria la concordancia en *neutrum* (*trevligt*, *utgången*), hoy algunos hablantes aceptan tanto la solución en *utrum* como la solución en *neutrum* mientras que otros prefieren exclusivamente las concordancias en *utrum*. Esta variación no solamente depende de los hablantes sino de cada nombre animado perteneciente al *neutrum*. Por ejemplo, el neutro *barn* “niño” no acepta atributos en *utrum* y en la referencia pronominal acepta *det* junto a *han/hon*: *det här barnet är sjukt/\*sjuk*, *det/hon/han har säkert mässlingen* “Este niño está enfermo, ello/él/ella tiene probablemente sarampión” (Andersson 2000: 553).

<sup>42</sup> El noruego *riksmål* antiguo es igual que el danés en el número de géneros, común y neutro, pero el noruego *nynorsk* moderno, creado artificialmente a raíz de la independencia de Dinamarca, ha

- b. Postbudet er *syg* / ?*sygt*. Derfor kommer *han* (\**det*) ikke i dag “El cartero [neutro] está enfermo [común] / ?[neutro]. Por eso él (\*ello) no viene hoy” (danés)<sup>43</sup>.

Pero en estas lenguas escandinavas no sólo se anula la concordancia léxica con antecedentes animados. En la lengua hablada es asimismo habitual que la concordancia semántica afecte a antecedentes que se encuentran en el extremo opuesto de la escala de la animación. Así sucede que los antecedentes no-léxicos y los antecedentes de género “común” que reciben una interpretación continua y genérica (ya sean nombres de materia en singular, plurales discontinuos o nombres abstractos) se ven referidos por el pronombre neutro *det* y por atributos con morfología neutra (-*t*):

**Antecedentes no-léxicos:**

- Rökning förbjudet “Fumar [nombre de verbal-común] está prohibido [neutro]” / Att röka är förbjudet “Fumar [infinitivo] está prohibido [neutro]” / Att du röker är tråkigt “que tú fumes es triste [neutro]” (sueco, Andersson 2000: 554).
- Tobaksrygning er usund / usundt “Fumar tabaco [nombre de verbal-común] es poco saludable [común / neutro]” / At ryge er usundt “Fumar [infinitivo] es poco saludable [neutro]” (danés, Braunmüller 2000: 37-38).
- Bryting er morsomt “Luchar [nombre de verbal-femenino-común] es divertido [neutro]” / Å bryte er morsomt “Luchar [infinitivo] es divertido [neutro]” (noruego, Enger 2004: 7).

**Nombres de materia:**

- Salt sill är *gott* / ?*god* “El arenque [utrum] es delicioso [neutrum] / ?[utrum]” (sueco, Andersson 2000: 554) / Senap är *gul* / ?*gul* “La mostaza [utrum] es amarilla [neutrum] / ?[utrum]” (Josefsson 2006: 1347).
- Olie er *godt* / ?*god* “El aceite [común] es bueno [neutro] / ?[común]” (danés).
- Vodka er *sunt* “El vodka [masculino-común] es saludable [neutro]” / Vodka, *det* (\*den) er *sunt* “El vodka, ello (\*él) es saludable [neutro]” (noruego, Enger 2004: 19).

**Plurales discontinuos:**

- Ärter är *gott* / ?*goda* “Los guisantes [utrum-plural] son buenos [neutrum] / ?[plural]” (Andersson 2000: 554) / Arga hundar är tråkigt “Los perros enfadados [utrum-plural] son molestos [neutrum] > Es una molestia los perros enfadados” (Josefsson 2006: 1356).
- Ærter er *godt* / *goda* “Los guisantes [común-plural] son buenos [neutro] / [plural]” (danés).
- Pannekaker er *godt* / *gode* “Las tortitas [común-plural] son buenas [neutro] / [plural]” / Pannekaker, *det* (\*de) er *godt* “Las tortitas [común-plural], eso (\*esas) es bueno [neutro]” (noruego, Enger 2004: 5-6, 16, 19).

**Antecedentes abstractos:**

- Politik är *roligt* “La política [utrum] es divertida [neutrum]” (sueco, Braunmüller 2000: 38).
- Politik er *viktig* “La política [común] es importante [neutro]” (danés).
- Grammatikk er morsomt “La gramática [común-masculino] es divertida [neutro]” (noruego, Enger 2004: 6).

Al igual que sucedía con los antecedentes animados, estos nombres que desencadenan la concordancia semántica neutra en pronombres y atributos conservan la concordancia léxica en los adjetivos modificadores (por ejemplo, *Mor maker gode* (\**godt*) *pannekaker* “Madre hace buenas tortitas [plural] (\*[neutro])”, *God* (\**godt*) *vodka* er

---

reintroducido el género masculino y femenino. Por ello, en los ejemplos de Enger (2004), procedentes del noruego moderno, se especifica que las palabras de género común son masculinas o femeninas.

<sup>43</sup> Debo todos los ejemplos del danés en que no indico procedencia bibliográfica a la amabilidad de Eva Liébana.

*sunt* “El buen vodka [masculino-común] (\*[neutro]) es saludable [neutro]”, noruego, Enger 2004: 6, 20).

Los nombres que reciben concordancia neutra suelen ser indefinidos y recibir una interpretación genérica. La definición o la modificación clasificadora del nombre impiden o dificultan la expresión de la concordancia neutra:

#### Definición

- a. *Senap är gult / ?gul* “La mostaza [utrum-indefinido] es amarilla [neutrum] / ?[utrum]” vs. *Senapen är \*gult / gul* “La mostaza [utrum-definido] es amarilla \*[neutrum] / [utrum]” (sueco, Josefsson 2006: 1360).
- b. *Ärter är gott / ?goda* “Los guisantes [utrum-plural-indefinido] son buenos [neutrum] / ?[plural]” vs. *Ärterna är goda / \*gott* “Los guisantes [utrum-plural-definido] son buenos [plural] / \*[neutrum]” (sueco, Braunmüller 2000: 39).
- c. *Olie er tykt / ?tyk* “El aceite [común-indefinido] es espeso [neutro] / ?[común]” vs. *Olien er tyk / \*tykt* “El aceite [común-definido] es espeso [común] / \*[neutro]” (danés).
- d. *Kål er godt / \*god* “La col [común-masculino-indefinido] es buena [neutro] / \*[común-masculino]” vs. *Kålen er \*gotd / god* “La col [común-masculino-definido] es buena \*[neutro] / [común-masculino]” (noruego, Enger 2004: 24).

#### Modificación

- a. *Salt sill är gott / ?god* “El arenque [utrum-indefinido] es delicioso [neutrum] / ?[utrum]” vs. *Nyfångad sill är särskilt god* “El arenque [utrum-indefinido] recién pescado [utrum] está especialmente bueno [utrum]” (sueco, Andersson 2000: 554) / *Fransk senap är gul / \*gult* “La mostaza francesa [utrum] es amarilla [utrum] / \*[neutrum]” (sueco, Josefsson 2006: 1361).
- b. *Långskaftade stövlar är moderna / modernt nu* “Las botas de caña larga [común-plural-indefinido] están de moda [común-plural] / [neutro] ahora” (sueco, Andersson 2000: 554).
- c. *Vodka er sunt / \*sunn* “El vodka [común-masculino-indefinido] es saludable [neutro] / \*[común-masculino]” vs. *Russisk vodka er sunt / sunn* “El vodka ruso [común-masculino-indefinido] es saludable [neutro] / [común-masculino]” (noruego, Enger 2004: 24).
- d. *Sjalu menn er fæle / fælt* “Los hombres celosos [común-masculino-plural-indefinido] son terribles [común-plural] / [neutro]” (noruego, Enger 2004: 19).

Otro aspecto sumamente interesante de esta concordancia de las lenguas escandinavas es que no todos los tipos de adjetivos son igualmente capaces de manifestarla. Tal como se deduce de los ejemplos anteriores, es mucho más frecuente con adjetivos que implican una valoración subjetiva que con adjetivos que predicen propiedades físicas (cf. Enger 2004: 13-16)<sup>44</sup>. Y en cuanto a los tipos de predicación, esta concordancia se manifiesta habitualmente en oraciones copulativas, aunque no es imposible con verbos pseudo-copulativos del tipo de “volverse, ponerse, llegar a ser” (Enger 2004: 12-13)<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Los ejemplos del danés que me ha proporcionado Eva Liébana corroboran este contraste entre los tipos de adjetivos. Si se trata de propiedades físicas, se suele imponer la concordancia léxica: *Olie er grøn / ?grønt* “El aceite [común-indefinido] es verde [común] / ?[neutro]”, *Ärter er grønne / ?grønt* “Los guisantes [común-indefinido] son verdes [común] / ?[neutro]”. En cambio, con adjetivos valorativos se prefiere la concordancia semántica: *Olie er godt / ?god* “El aceite [común-indefinido] es bueno [neutro] / ?[común]”, *Ärter er godt / ?god* “Los guisantes [común-indefinido] son buenos [neutro] / ?[común]”.

<sup>45</sup> Se trata, por tanto, de predicativos seleccionados por el sujeto. Por ejemplo: *Pannekaker skal bli godt* “Las tortitas estarán buenas > Las tortitas ¡qué rico!”. No documento en la bibliografía ninguna referencia a la posibilidad de que esta concordancia tenga también lugar en la predicación secundaria. Sin embargo, Eva Liébana me confirma que los predicativos en danés pueden mostrar tanto concordancia léxica como concordancia neutra (normalmente interpretada en el segundo caso como adverbios de modo). Por

Pese a todas estas restricciones sobre el tipo de sintagma nominal y el tipo de predicación, lo cierto es que, según muestran Enger (2004) y Josefsson (2006), estas concordancias neutras también pueden encontrarse con nombres definidos, contables y concretos (incluso con nombres propios) y con cualquier tipo de adjetivos si se insertan en un contexto en el que estén discursivamente motivadas<sup>46</sup>.

Por último, las lenguas escandinavas ofrecen otro aspecto importante para la comprensión del “neutro de materia” hispánico. En danés, noruego y sueco algunos nombres de materia neutros pueden variar de género léxico cuando son interpretados como contables. Por ejemplo, *øllet* “la cerveza” [neutro] > *øllen* “la botella de cerveza” [común] > *en øl* “una (botella de) cerveza” [común]; *vandet* “el agua” [neutro] > *vanden* “la botella de agua / refresco” [común] > *en vand* “una (botella de) agua / refresco” [común] (danés, Braunmüller 2000: 45); la recategorización genérica no sólo se da con contenedores, sino también con clases de materias: *tyllet* “el tul” [neutro] > *denne tyl* “este (tipo de) tul” [común]. Y la tendencia a hacer depender el género léxico de la interpretación continua o discontinua del nombre parece haberse consolidado en los dialectos daneses de la península de Jutlandia, en los cuales los nombres de materia y género común (como *mælk* “leche”, *ost* “queso”, *rug* “centeno” o *suppe* “sopa”) se han reubicado en el género neutro. Y un paso más parece haber tenido lugar los dialectos del oeste de Jutlandia, en los que se han agrupado en un único género los nombres contables de los géneros común y neutro, como *en / æ mand* “un / el hombre” [ex común] y *en / æ hus* [ex neutro] “una / la casa”, mientras que los no-contables como *mælk* “leche”, *jord* “tierra” [ex comunes] o deverbales *skrigen* “gritar” [ex común] son siempre neutros. La distinción entre los dos géneros se percibe en los determinantes demostrativos y pronombres *den* y *det*: los nombres interpretados como contables emplean *den* [común] (*den man*, *den hus*) y los categorizados como no-contables *det*

---

ejemplo, *Vi drikker mælken kold* “La leche la bebemos fría [común]”, *Vi drikker mælken koldt* “Bebemos la leche en frío [neutro]”, *Vi drikker mælk koldt / ?kold* “Bebemos leche en frío [neutro] / ?[común]”; *Vi bruger ærterne kolde* “Los guisantes los usamos fríos [común-plural]”, *Vi bruger ærterne koldt* “Usamos los guisantes en frío [neutro]”, *Vi bruger ærter koldt / ?kolde* “Usamos guisantes en frío [neutro] / ?[común-plural]”. Según muestran los ejemplos, son poco esperables los predicativos con concordancia léxica cuando se refieren a objetos directos indefinidos. Por tanto, los predicativos parecen reflejar un estado quizá más avanzado de los mismos principios de concordancia operativos para los atributos.

<sup>46</sup> Aunque son poco probables estas concordancias neutras referidas a nombres animados o definidos, el discurso puede hacerlas aceptables. Por ejemplo, *Bilen ville ikke være så dumt* “El coche [común-masculino-definido] no sería tan estúpido [neutro] > Llevar el coche no sería una mala idea –frente a otros posibles medios de transporte–”; *Misjonærer er godt* “Los misioneros [común-plural-indefinido] son buenos [neutro] –frente a otras ayudas al Tercer Mundo–”. Según me hace ver Eva Liébana, cuando el contexto hace posible la concordancia neutra suele darse una elección por contraste entre varias posibilidades.

[neutro] (*det mælk, det jord, det skrigen*). Pero si el nombre está sujeto a cambios de interpretación, entonces también pueden producirse cambios de género (Braunmüller 2000: 28-29, 46; Ringgaard 1973: 30-31):

- a. *Æ egetræ i wor haw den er stor* “El roble de nuestro jardín ese es grande” vs. *Egetræ det er bedst til møbler* “La madera de roble eso es lo mejor para muebles”.
- b. *Den fisk a fanget i søndags* “Ese pez que pesqué el domingo” vs. *A fik al det fisk a ku spis* “Me pusieron todo el pescado que podía comer”.

El comportamiento de las lenguas escandinavas recuerda mucho al de las variedades hispánicas con concordancia de materia y ofrece un testimonio muy relevante para su interpretación. Por un lado, constatamos que la pérdida del género tiene lugar con más facilidad en los nombres que en los pronombres, ya que el sueco, el noruego *riksmål* antiguo y el danés mantienen la oposición entre masculinos y femeninos en los pronombres de antecedente animado, perdida en el nombre. Del mismo modo, el neutro latino sólo se ha preservado en los pronombres de las lenguas romances, pero no en la categoría del nombre. Por otra parte, el testimonio de esta familia lingüística permite comprobar que el nacimiento de una nueva distinción genérica de carácter léxico entre nombres interpretados como contables y no-contables (existente en el oeste de Jutlandia) pudo haber comenzado como una categorización de los nombres condicionada por el contexto (tal como se da en danés, noruego y sueco). Por último, vemos que esa emergente distinción genérica se manifiesta, antes de alcanzar a los nombres, en los pronombres y en los atributos. Así, el género neutro puede aparecer, por concordancia *ad sensum*, no sólo con antecedentes no-léxicos sino con atributos referidos a nombres de interpretación continua. Este hecho resulta de gran interés, ya que, como hemos visto (cf. §§ 1-2), la concordancia continua hispánica se encuentra especialmente arraigada en las posiciones predicativas y, en las hablas asturianas, la morfología con *-o* continua es la misma que se emplea con antecedentes no-léxicos en la concordancia neutra (*Fumar ye malo, La ropa tá llimpio*) (cf. § 5.2). Si ordenamos el testimonio que nos proporcionan estas variedades lingüísticas escandinavas, es posible suponer que la concordancia semántica se extendió desde el predicado (sueco, noruego, danés) hacia el sujeto, provocando primero cambios de género condicionados contextualmente (*øllet > øllen*) y, finalmente, la reubicación de los nombres en nuevas categorías genéricas (Jutlandia).

## 5. LA CONCORDANCIA DE MATERIA EN UN CONTEXTO TIPOLÓGICO

### 5.1. La distinción entre nombres discontinuos y continuos

Desde un punto de vista tipológico, la expresión por medio de concordancia morfológica de la distinción entre entidades contables y de materia (*count / mass distinction*) es muy rara. La mayor parte de las lenguas, tal como hace el español general, recurren a procedimientos sintácticos basados en la selección de determinados cuantificadores, la expresión u omisión de los artículos y demostrativos, y la concordancia o ausencia de la misma con el verbo. Ejemplifico estas diferencias a partir de algunos de los contrastes existentes en el español (Bosque 1999a)<sup>47</sup>:

Procedimientos sintácticos para la expresión la distinción entre entidades continuas y discontinuas	Cuantificadores	Determinación como objetos de verbos transitivos, sujetos de verbos inacusativos o en sintagmas nominales regidos por preposición	Concordancia con el verbo a través de pronombres de objeto
Discontinuas o contables	Muchos/as, pocos/as muchos niños, varios coches, pocos caballos	<b>+Determinación</b> *He comprado libro ~ He comprado un / el libro *Viene tren del norte ~ Viene un / el tren del norte *La casa de ventana ~ La casa de la ventana	<b>Concordancia obligatoria</b> He comprado un / el libro > *He comprado ~ Lo he comprado
Continuas o no-contables	Mucho, poco mucho arroz, poca agua	<b>-Determinación</b> He comprado arroz Viene nieve del norte La casa de piedra	<b>Concordancia optativa</b> He comprado arroz > He comprado

El comportamiento de las variedades lingüísticas de la Península Ibérica, del centro de Italia, de Retia, del Suroeste de Inglaterra y Terranova y de las lenguas escandinavas es, pues, desde un punto de vista tipológico, muy extraño o infrecuente ya que se expresa flexivamente con pronombres, artículos y adjetivos concordantes esa categorización semántica.

El hecho de que la mayor parte de las lenguas del mundo coincidan en emplear procedimientos sintácticos, y no morfológicos, parece indicar que la división de las entidades como discontinuas o continuas es universalmente percibida como una cuestión de conceptualización de la realidad y de categorización de los sintagmas nominales, y que, por tanto, depende mucho del contexto, por lo que generalmente no llega a formalizarse mediante marcas morfológicas como sucede con el género. Así, por

<sup>47</sup> Otros contrastes, no incluidos en la tabla, aluden a la capacidad combinatoria de los nombres discontinuos con *medio/a* (*rompió media silla* vs. *\*derramó media leche*) y a la de los continuos con *entre* (*entre la leche había una mosca* vs. *\*entre la cocina había una mosca*).

ejemplo, un sintagma como *el hombre* puede tener valor genérico o específico, dependiendo del contexto. De la misma forma, *el café* puede estar categorizado como genérico y continuo en *Detesto el café*, pero como discontinuo y específico en *Bébetelo café de una vez*, y es el contexto el que orienta la interpretación. En cambio, los sintagmas nominales *el café* o *el hombre* están inequívocamente marcados como masculinos y singulares a través del artículo, con independencia de la oración en que se inserten. Por ello, Allan (1980) concluye que la categorización de los nombres como contables o no-contables no es intrínseca a los mismos, sino un hecho fundamentalmente sintáctico, que depende más de los sintagmas nominales que de los nombres mismos, aunque los rasgos semánticos propios de cada nombre favorezcan estadísticamente su interpretación como contable o no-contable y eventualmente esa interpretación pueda lexicalizarse.

Revisiones actuales del mismo problema (Joosten 2003, Wisniewski *et al.* 2003) alcanzan conclusiones parecidas: 1) Por un lado, existe una base cognitiva que favorece la interpretación de las entidades como continuas o discontinuas. El color y la textura son las características más recordadas por los hablantes de las sustancias continuas, mientras que la forma es el aspecto cognitivamente más prominente de las discontinuas (ya que son entidades delimitadas). Este hecho cognitivo es quizá el que explique que una gran cantidad de los adjetivos que acompañan a los nombres continuos en nuestros datos hispánicos aludan a su color (*blanco, negro, claro, cristalino*) o a su textura (*duro, fino, gordo* “basto”, *áspero*). 2) No obstante, siempre existe un grado de arbitrariedad en la conceptualización preferida en cada lengua, especialmente en la referencia a aquellas entidades que no son prototípicas, como los colectivos, los grupos (o *aggregates*) o los abstractos. Así, en español podemos decir *Luis come maní / uva*, pero no *\*Luis come guisante* o *\*Luis come lenteja* a pesar de que los cacahuetes, las uvas, los guisantes o las lentejas son grupos cognitivamente equivalentes. 3) Todos los nombres contables tienen la posibilidad de ser recategorizados como no-contables, pero esa posibilidad está muy pocas veces lexicalizada (como en *pez / pescado*) o habitualmente realizada por todos los hablantes, salvo en los nombres de comidas (*tener un pollo > comer pollo; romper un huevo > comer huevo*) o en materias derivadas de objetos (*una cuerda > comprar cuerda*). En el resto de los casos la recategorización es posible pero suele tener lugar de forma contextual y motivada (por ejemplo, *¡Menuda mesa te has comprado! Es mucha mesa para ti*). En cambio, las recategorizaciones de los nombres no-contables no suelen ser espontáneas ni motivadas por el contexto, sino estar lexicalizadas y denotar bien

contenedores (*pan / una barra; tabaco / un cigarrillo*), bien diversos tipos de sustancias (*los vinos de La Rioja*).

Estas recategorizaciones, usuales en todas las lenguas, podrían explicar por qué la distinción entre las entidades contables y no-contables no suele llegar a expresarse morfológicamente: la oposición entre lo continuo y lo discontinuo pertenece a una interpretación semántica de los nombres muy dependiente de la sintaxis y del contexto, por lo que no suele originar clasificaciones léxicas equivalentes a las de género. Al tiempo, ese carácter dependiente del contexto sugiere que la (dis)continuidad debe considerarse como una categoría gramatical relativamente más marcada que las de género y número (cf. Hualde 1992, Fernández-Ordóñez 2001). Al igual que la expresión morfológica del dativo está más marcada que la de acusativo en los pronombres de todas las lenguas romances, la expresión de la concordancia de materia es más marcada que la morfología discontinua. Así, el sincretismo que origina el dativo *le* frente a *lo / la*, eliminando el género, es equivalente al que causa el continuo *lo* frente a *lu ~ le / la*. Y la eliminación del número en oraciones como *Le di a mis padres la mala noticia*, con sincretismo habitual en muchas lenguas romances, es asimismo homologable al que encontramos en *Las medicinas lo compramos en la farmacia*. También aboga a favor del carácter más marcado de lo continuo el hecho, antes mencionado, de que todas las lenguas parecen recategorizar habitualmente nombres no-contables como contables para contenedores y clases de materias, sin necesidad de refuerzo discursivo, mientras que la recategorización inversa de lo discontinuo en continuo, si bien posible, suele requerir un contexto pragmáticamente motivado.

Podría objetarse que el género utilizado para “marcar” la continuidad en la Península Ibérica, Italia y Escandinavia, el neutro, se ha juzgado tradicionalmente el no-marcado o género “por defecto” frente al masculino o femenino. Sin embargo, si esto es cierto para el antiguo indoeuropeo o para lenguas que continúan el sistema primitivo, como el islandés o la lengua de las islas Faroe, muchas de las lenguas indoeuropeas han evolucionado disminuyendo el número de nombres neutros y limitando su ámbito semántico. La decadencia del neutro a favor del masculino, que puede considerarse hoy el género no-marcado, descrita por Steinmetz (2001) como *Great Gender Shift*, afectó a las lenguas escandinavas (sueco, noruego, danés), germánicas continentales (como el alemán) y eslavas (como el ruso), y se revela tanto el bajo porcentaje de nombres neutros (de forma que el crecimiento de vocabulario siempre favorece al masculino) como en el hecho de que los nombres neutros se integren exclusivamente en ciertas

clases semánticas o patrones formales, en lugar de presentar una distribución formal y semántica más amplia como el masculino (y el femenino) (cf. Steinmetz 2001, 2006, Corbett / Fraser 2000, Källström 1996 y Trosterund 2006). En el latín, el griego (antiguo y moderno) y el sánscrito, según Steinmetz (2006: 1419), el neutro puede considerarse el género por defecto o no-marcado, pero lo cierto es que ya en latín, como demuestra estadísticamente Ojeda (1992: 260-261), ni siquiera los nombres de materia eran mayoritariamente masculinos y femeninos, y sólo un exiguo 30% se inscribía en el género neutro. Las lenguas romances que se originaron en el latín no parecen, pues, comportarse de forma diversa que otras lenguas indoeuropeas al perder el género neutro como categoría léxica y sólo conservarlo de forma residual en los pronombres. Esa pérdida del neutro como género léxico no sólo afectó a las lenguas romances, sino también a otras indoeuropeas como el céltico, las lenguas bálticas, la mayoría de las lenguas del Índico y el albanés, sin que pueda explicarse simplemente por desgaste fonético de los morfemas que servían para diferenciar los géneros (Steinmetz 2001: 202-204).

Podría sostenerse, por ello, que el neutro, como género marcado, se ha conservado o resemantizado en las diversas lenguas indoeuropeas para señalar contenidos específicos, bien sean heredados, bien sean derivados del significado primitivo de inanimación que lo caracterizaba en antiguo indoeuropeo. Esos contenidos, según veremos (§ 5.2), parecen situarse, en el caso que nos ocupa, en el polo opuesto de las entidades que habitualmente se marcan, recurriendo a una morfología específica, en el *continuum* o escala de la animación.

## 5.2. ¿Concordancia de número o de género?

En principio, no está claro si la expresión morfológica de la categorización de los nombres como continuos o discontinuos en las variedades hispánicas, italianas, suizas, inglesas o escandinavas debe inscribirse en la categoría del número o en la del género. Por una parte, es evidente que la oposición entre los nombres contables y no-contables se relaciona con la necesidad de distinguir las entidades discretas, delimitadas o discontinuas, que pueden ser pluralizadas (*mesa, mesas*), de aquellas entidades que se conceptualizan como sustancias o materias y que no pueden pluralizarse (*vino, leche*) sin ser recategorizadas o interpretadas como discontinuas (*Ponme los vinos que te he pedido; Me gustan los vinos de La Rioja*) (Bosque 1999a). Por este lado, el fenómeno que nos ocupa parece pertenecer, pues, plenamente al tipo de distinciones flexivas que

pueden establecer las lenguas para marcar el número atendiendo a los rasgos semánticos de los nombres. Según muestra Corbett (2000: 54-60, 75-78, 89-94), existen muchas lenguas que poseen sistemas escindidos, sistemas en que unas entidades, por lo común las animadas, exhiben más diferencias flexivas de número que otras, generalmente las inanimadas. Así, pongamos por caso, cuando se trata de nombres como *hombre* o *yegua* puede haber singular, dual y plural, mientras que respecto a entidades como *casa* o *piano* únicamente es posible distinguir entre singular y plural. Otra posibilidad, bastante común, es que las entidades inanimadas carezcan totalmente de expresión formal de número. Aparte de la diversa cantidad de números expresables, la distinción entre los diversos tipos de entidades también puede manifestarse formalmente a través del recurso a morfemas diferentes.

Este parece ser el caso del llamado ‘neutro de materia’ astur-cántabro-castellano: un sistema escindido en el que las entidades categorizadas como contables poseen flexión de número (singular / plural) mientras que las interpretadas como no-contables carecen de esa posibilidad flexiva y se expresan únicamente en singular<sup>48</sup>. Lo esperable sería, según este patrón, que el morfema propio de los nombres continuos o de los antecedentes no-léxicos fuera el mismo que uno de los que marcan el singular. Así sucede, por ejemplo, con las concordancias continuas escandinavas (en que se utiliza el morfema del neutro *-t*) o en las retorromances (en las que se prefiere el masculino *-u*). Esta predicción parece cumplirse parcialmente en las variedades del oriente de Asturias, Cantabria y Castilla, ya que la *-u* (o la *-o*) del adjetivo masculino contable es también la *-u* (o la *-o*) de los adjetivos de concordancia continua. Sin embargo, no se materializa en los adjetivos del centro de Asturias ni en los pronombres de ninguna de las variedades, que siempre mantienen la triple distinción *contable masculino / femenino* frente a *no-contable* mediante pronombres o artículos diferenciados (por ejemplo, *él / ella* frente a *ello, lu / la* frente a *lo, le / la* frente a *lo*). Lo más peculiar del sistema es que el morfema *-o*, propio de los nombres interpretados como no-contables, no es idéntico a ninguno de

---

<sup>48</sup> Tanto Arias Cabal (1998, 1999) como Corbett (2000: 124-125) piensan que existe una triple distinción numérica singular / plural / no-contable, cuando en realidad, como ya arguyó Neira (1978), es más bien contable [singular / plural] / no-contable. El primer análisis fuerza a suponer un sistema muy extraño desde el punto de vista tipológico, ya que es muy poco frecuente que las entidades inanimadas establezcan más diferencias de número que las animadas. Además, ignora el hecho de que también las entidades pluralizadas, incluso animadas, pueden verse referidas por la morfología continua. Según reconoce Corbett, “while many languages allow for the recategorization of count nouns as mass nouns, having a special additional form is rare. *Again, given the limits of the data we should be cautious*” (2000: 125, cursiva mía). Corbett, por tanto, no tenía toda la información en su mano cuando propuso su análisis: por ejemplo, el hecho de que la morfología continua en *-o* también podía encontrarse referida a entidades pluralizadas o en la concordancia neutra con antecedentes no-léxicos.

los que caracterizan el singular de los pronombres de referencia contable, masculino o femenino, y coincide, en cambio, con la *-o* de los pronombres y el artículo neutros.

Esta coincidencia formal suscita el problema de la confluencia de las categorías de número y de género. Muchas lenguas indoeuropeas conocen un género neutro plenamente integrado como clase léxica, pero hay otras, como las lenguas romances, en que el neutro se reserva por lo general para antecedentes de género no-léxico (como cláusulas u oraciones de infinitivo) (Corbett 1991: 203-218). En lenguas indoeuropeas con distinciones de género léxico masculino / femenino / neutro, como el ruso, es también el neutro el género empleado para la concordancia con antecedentes oracionales, y ello a pesar de que en ella es el masculino el género léxico menos marcado (Corbett / Fraser 2000: 70-81). Como hemos visto antes (§ 4.4), también se prefiere el neutro con antecedentes no-léxicos en danés, noruego y sueco, aunque en esas lenguas también es el común (o el masculino en noruego *nynorsk*) el género léxico menos marcado. Existen, por último, lenguas, como el español y otras lenguas romances, que han perdido el neutro como género léxico y en las que el masculino es el género menos marcado, pero en las que hay formas específicas neutras que marcan la concordancia con antecedentes no-léxicos, los pronombres *ello, esto, eso, aquello* o *lo*: *Antes me gustaba [ir al cine]<sub>i</sub> pero eso<sub>i</sub> ya no me interesa*<sup>49</sup>. Además de antecedentes oracionales, los pronombres neutros establecen una referencia imprecisa con un rango amplio de entidades (entidades no-humanas, acontecimientos o estados de cosas), rango del que están excluidos los referentes humanos: *Antes me gustaba [Pedro / María]<sub>i</sub>, pero él<sub>i</sub> / ella<sub>i</sub> / \*eso<sub>i</sub> ya no me interesa*. Además, el empleo del neutro implica seleccionar una denotación en la que se elimina la expresión del género léxico (y del número): *esa casa / ese libro / ese arroz / esa carne es lo que quiero (esos libros son lo que quiero)*<sup>50</sup>.

Si la lengua carece de género neutro (en la categoría del nombre o del pronombre), la concordancia con los antecedentes no-léxicos se suele realizar recurriendo al género que mejor se ajuste por razones semánticas –normalmente aquel

---

<sup>49</sup> Comportamiento que no es sino una prolongación del uso latino, lengua en que también se utilizaban atributos neutros o pronombres neutros con antecedentes no-léxicos: *In primis hoc uolunt persuadere, non interire animas* “Quieren sobre todo inculcar esto, que las almas no mueren”; *Dulce et decorum est pro patria mori* “Morir por la patria es dulce y hermoso” (Touratier 1994: 365).

<sup>50</sup> Sobre el valor denotativo del neutro en español, que implica no-individualización, ausencia de expresión de género y número y comportamientos sintácticos paralelos a los nombres continuos, véanse Hall (1965), Manoliu (1970), Mariner (1973), Velleman (1979) y Klein-Andreu (1980, 1981a y b, 2000). Bosque y Moreno (1990) interpretan *lo* como una variable que gobierna distintas categorías: entidades (individuativo), propiedades (cualitativo) o cantidades (cuantitativo).

que marca a las entidades inanimadas o abstractas–, o por razones sintácticas –el que tiene una distribución más amplia– (Corbett / Fraser 2000).

Una peculiaridad universal de todas estas concordancias “neutras” (se formulen en el género léxico que sea) es que carecen de flexión de número: generalmente son formas singulares que desconocen los correlatos plurales. Por ejemplo, es agramatical en español la oración \**Antes [comía patatas]<sub>i</sub>, pero ya no me gustan<sub>i</sub>* porque el antecedente es oracional, mientras que *Antes comía [patatas]<sub>i</sub>, pero ya no me gustan<sub>i</sub>* es posible porque es nominal.

Consideradas estas características, existen notables similitudes entre los principios que regulan (y los elementos que expresan) la concordancia llamada neutra (con antecedentes no-léxicos) y la concordancia continua (con antecedentes léxicos de materia o plurales discontinuos). Por una parte, la concordancia continua desconoce el plural. Es más, como hemos visto, en la Península la concordancia de materia puede manifestarse con antecedentes plurales, animados e inanimados (*Los jamones<sub>i</sub> pues se curan, se sacan al aire a lo primero y después que están cura[d]os, se recoge<sub>i</sub> a una panera que no lo<sub>i</sub> dé el aire, que esté fresco<sub>i</sub>*). Lo mismo sucede con las concordancias continuas de las lenguas escandinavas y del sobreselvano<sup>51</sup>. Por otra, la concordancia de materia peninsular anula la expresión morfológica del género masculino o femenino, esto es, al igual que el neutro pronominal, no expresa género léxico. Tampoco los adjetivos en posiciones predicativas del sobreselvano especifican el género masculino o femenino de los argumentos continuos a los que refieren. Y en las lenguas escandinavas las concordancias continuas también imponen sincretismo de género generalizando el neutro (aunque, en este caso y a diferencia de las lenguas romances, el género neutro que emplean no es sólo pronominal). En tercer lugar, las relaciones anafóricas con antecedentes continuos, tanto en Italia, Retia, Escandinavia como en España, emplean exactamente los mismos pronombres que se utilizan para las anáforas neutras. Y en el caso del bable central, esta semejanza formal también se extiende a los adjetivos y participios en posiciones predicativas, donde la *-o* continua coincide con la *-o* neutra: *Fumar ye malo, La ropa tá llimpio, L'aire ye fresco* (cf. D'Andrés 1993)<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> La concordancia continua debía ser un procedimiento común en indoeuropeo ya que en algunas lenguas indoeuropeas antiguas (como el griego) los nombres neutros plurales (que son prototípicamente inanimados o inespecíficos) pueden concordar en singular con el verbo (Crespo / Conti / Maquieira 2003: 89).

<sup>52</sup> Tanto en retorromance como en Escandinavia los morfemas *-u* o *-t*, que señalan las concordancias neutras y continuas, tienen además otros valores, ya que pueden ser utilizados, por concordancia léxica, por nombres de género masculino o de género neutro, respectivamente. En cambio, la *-o* del bable central

Por todo ello podemos concluir que los fenómenos descritos bajo el concepto de concordancia de materia o continua no son sino una manifestación más, quizá más evolucionada, de las habitualmente llamadas concordancias neutras o concordancias con antecedentes no-léxicos. No se inscribe, pues, en el tipo de concordancias morfológicas que provoca la categoría del género léxico, pero tampoco pertenece a la de número, ya que, en realidad, implica la anulación sintáctica o contextual de ambas. Parece expresar, pues, [-número] [-género], al igual que los pronombres neutros en las lenguas románicas<sup>53</sup>.

Entre todas estas variedades lingüísticas examinadas, sólo las centro-italianas ofrecen un comportamiento diferente y exigen, por ello, un análisis algo diferenciado. Con exclusión de la coincidente existencia de pronombres neutros (que tanto valen para la anáfora-no léxica como para la de los continuos masculinos), los dialectos italianos se separan nítidamente del resto en que: 1) nunca expresan la concordancia en los adjetivos o participios situados en posiciones predicativas; 2) los pronombres neutros no pueden ser correferenciales con entidades continuas que no sean masculinas y singulares: no existe neutralización discursiva de las concordancias de género o número. Frente a los demás casos analizados, las variedades de la Italia media parecen testimoniar, en cambio, la emergencia de un nuevo género léxico “neutro”, género asociado, eso sí, a una denotación semántica similar a la de las concordancias continuas del resto de las variedades (cf. § 5.4.1).

Los motivos por los que tuvo lugar esa extensión de la concordancia propia de los antecedentes no-léxicos a los antecedentes de categorización continua pueden encontrarse en la escala o *continuum* de la “individuación” relativo al carácter más o menos humano de los nombres (también a veces llamada escala o jerarquía de la animación) (cf. Enger 2004: 23-28). De acuerdo con Sasse (1993: 659), esa escala puede representarse así:

---

nunca obedece a una concordancia léxica porque no existen nombres de género continuo en asturiano.

<sup>53</sup> Cf. nota 50. También Neira (1978) y Álvarez Menéndez (1999) coinciden en este análisis. Estos valores de los pronombres neutros, sin embargo, no deben confundirse con los que caracterizan semánticamente a los nombres italianos y rumanos que conservan restos de la morfología neutra en sus plurales (del tipo italiano *le braccia, le ossa*), referidos a partes del cuerpo, colectivos, etc. (Magni 1995).

NOMBRES PROPIOS	HUMANOS	ANIMALES	OBJETOS INANIMADOS TANGIBLES	ABSTRACTOS	NOMBRES DE MATERIA
ANIMADOS			INANIMADOS		
NOMBRES PROPIOS	NOMBRES COMUNES				
NOMBRES CONTABLES					NOMBRES DE MATERIA

Muchas lenguas establecen distinciones morfológicas y sintácticas a lo largo del *continuum*, distinguiendo con diversos procedimientos nombres comunes de nombres propios, animados de inanimados o contables de no-contables. Por lo general, se establecen más diferencias de género, número o caso cuanto más a la izquierda se sitúan las entidades referidas. En lo que respecta al género, las lenguas suelen distinguir con géneros diversos las entidades animadas y sexuadas mientras que tienden a establecer menos diferencias en las inanimadas o a agruparlas según modelos creados primariamente para las animadas (Dahl 2000a y b). Ese es precisamente el caso de los dialectos del inglés, en los que se extienden *he*, *she* para referir a las entidades inanimadas contables a costa de *it*. Pero en el resto de variedades examinadas la morfología expandida surge del extremo opuesto de la escala. La concordancia “neutra” de antecedentes no-léxicos señala lo más lejano a una entidad humana, ya que el antecedente ni siquiera es nominal. Y en el extremo del *continuum* más distanciado de los nombres humanos se encuentran los nombres de materia (y los plurales discontinuos), seguidos de los nombres abstractos, que pueden categorizarse bien como continuos, bien como discontinuos (a pesar de que la jerarquía de Sasse no permite percibir ese matiz) (cf. Bosque 1999a). Si bien los procedimientos morfosintácticos desarrollados en cada una de las variedades lingüísticas que hemos analizado son diferentes entre sí, a todas ellas subyace la característica común de la extensión, por razones semánticas, de la concordancia “neutra” o no-léxica a los antecedentes de interpretación continua. Desde un punto de vista tipológico esta extensión es poco frecuente, pues implica establecer diferencias flexivas en el extremo derecho del *continuum* de la individuación. Pese a ello, parece indudable que en todos los casos el proceso obedece a la misma motivación semántica latente.

### 5.3. La sintaxis de la concordancia continua

5.3.1. *La jerarquía de la concordancia:* En sus estudios esenciales sobre el género y el número Corbett (1991: 225-260; 2000: 178-218) demuestra que la expresión morfológica de estas dos categorías gramaticales está regulada por una misma jerarquía implicativa en la cadena sintáctica. De acuerdo con esta jerarquía, la concordancia semántica o *ad sensum* (esto es, aquella que contraviene la concordancia esperable dadas las especificaciones léxicas de género o de número del elemento controlador) sigue un orden inverso a la concordancia gramatical (esto es, aquella que reproduce los rasgos de género y número del controlador). En la jerarquía de Corbett los elementos situados más a la izquierda son los más susceptibles de presentar concordancia semántica. Si los situados a la derecha la presentan, también deberán manifestarla los situados más a la izquierda:

pronombre personal < pronombre relativo < predicado < adjetivo modificador

Esto es, hay lenguas en que la concordancia basada en rasgos semánticos aparece limitada a los pronombres personales, pero no se expresa en los otros elementos. Existen otras lenguas, en cambio, en que la concordancia se extiende a pronombres, a relativos y al predicado. Pero si una lengua expresa concordancia *ad sensum* en los adjetivos modificadores, necesariamente tendrá que manifestarla en el predicado, relativos y pronombres.

Estos principios parecen ser explicativos de la forma en que se manifiesta la concordancia de materia en las hablas de la Península Ibérica. Está claro, según hemos tenido ocasión de exponer (§§1.1, 2.2), que la concordancia es más frecuente en los pronombres que en los adjetivos. Respecto a los verbos, no podemos comprobar este principio cuando se trata de un nombre de materia en singular, pero sí cuando tenemos antecedentes plurales, en que se produce una concordancia a favor del singular en el verbo (cf. §§ 1.4.2, 2.3.2). Y desde luego, dentro de los adjetivos, la concordancia se expresa con más regularidad en los que aparecen en posiciones predicativas que en los adjetivos modificadores (cf. §§ 1.2, 2.1).

La jerarquía también hace previsible el comportamiento de los dialectos del inglés, que limitan la expresión de la (dis)continuidad a los pronombres, desconociéndola en los restantes elementos. También permite ordenar el comportamiento del sobreselvano y de las lenguas escandinavas, que sólo ofrecen concordancia continua en pronombres anafóricos y atributos, pero mantienen la

concordancia gramatical en artículos y adjetivos modificadores. Desde un punto de vista tipológico, por tanto, la gradación en la expresión de la concordancia continua en la Península Ibérica, Retia, Escandinavia, suroeste de Inglaterra y Terranova parece estar gobernada por el mismo principio sintáctico.

5.3.2. *La jerarquía de la concordancia como fenómeno discursivo*: Las razones por las que existe esta jerarquía parecen ser de naturaleza cognitiva y tienen que ver con la distancia entre los elementos: cuanto más cercanos estén entre sí, más factible es la concordancia gramatical y cuanto más lejanos, más probable es la concordancia semántica o *ad sensum*. Este fenómeno se constata tanto para la concordancia de número como para la de género. Por ejemplo, los nombres colectivos del español, que exigen concordancia singular en el verbo, predicativos y atributos de la oración en la que se encuentran, pueden concertar en plural esos mismos elementos en las siguientes (cf. Bosque 1999a: 37-39):

- a. \*El gobierno tomaron la decisión / \*El comité rechazaron la propuesta / \*La familia estaban de acuerdo.
- b. El comité electoral fue (\*fueron) precavido(\*s) y no quisieron anunciar los resultados hasta dos días después.
- c. El ejército se rindió (\*se rindieron), aunque lucharon tenaces hasta la extenuación.
- d. El alumnado pensaba (\*pensaban) que los profesores se ocupaban poco de ellos.
- e. Cuando la policía llegó (\*llegaron), se encontraron con la mujer ya muerta.

Y aquellos nombres cuya adscripción de género no coincida con la referencial también pueden manifestar concordancia variable, incluso en el predicado oracional, aunque nunca dentro del sintagma nominal en que se encuentra el antecedente:

- a. Sus Excelentísimas Majestades están muy satisfechos de la buena nueva.
- b. *La* hermosa criatura dormía tranquilo.
- c. *Las* personas afectadas pueden transmitir que están descontentos en los lugares oportunos.

Esta conducta “anómala” tiene que ver, al parecer, con el orden de constituyentes y la percepción cognitiva de los mismos, de forma que la lejanía respecto del antecedente léxico permite su reinterpretación semántica y, por consiguiente, flexiva<sup>54</sup>. En este sentido, el comportamiento de la concordancia de materia hispánica se parece mucho a la concordancia *ad sensum* que encontramos con los nombres colectivos y en los nombres cuyo género léxico no coincide con el referencial.

---

<sup>54</sup> Ejemplos de discordancias como “*La policía*, sin embargo, a pesar de que siquiátras, astrólogos y los más famosos detectives han sido movilizados, no *tienen* pistas” (citado por Bosque 1999a: 37) muestran cómo la concordancia semántica en lugar de la flexiva puede tener lugar incluso en el interior de la misma oración si existe suficiente distancia entre los elementos concordantes.

La dependencia de la jerarquía de la concordancia de factores discursivos ha sido destacada por Barlow (1991, 1999). De acuerdo con Barlow, la función de cualquier concordancia, sea gramatical o *ad sensum*, es ligar referentes discursivos, definidos por conjuntos de propiedades semánticas, aunque no siempre se expresen con los mismos rasgos morfológicos. La motivación última de la concordancia es el mantenimiento de la identidad de un referente con valor prominente o topical, objetivo habitualmente logrado por la aparición de los mismos rasgos morfológicos de género y número en los elementos concordantes (concordancia gramatical). Pero según avanza el discurso, el carácter topical del referente disminuye y se hace posible identificarlo por menos rasgos o por otros nuevos que resaltan otras propiedades semánticas (concordancia semántica) (1991: 37). Lo interesante es que, en el caso de las variedades hispánicas, parece claro que la aparición de la concordancia de materia se ve favorecida no sólo por la distancia estructural (de acuerdo con la jerarquía de la concordancia) sino también por la lejanía referencial (esto es, cuando en una oración dada está elíptico el controlador que induce en ella la concordancia) (cf. §§ 1.3, 2.4).

Este papel fundamental desempeñado por el discurso ha sido puesto de relieve para destacar el hecho de que las concordancias continuas pueden aparecer incluso con antecedentes léxicos, en principio, no esperables por ser nombres contables. Ello sucede en las concordancias continuas de las lenguas escandinavas (cf. § 4.4), pero también en asturiano, según subraya Viejo (1998-99, 2002), cuando el nombre denota no tanto una clase de entidades como un dominio cognitivo (“un campo referencial difuso y heterogéneo de entidades e implicaturas” 2002: 37): *La vena ye delicao* “El hecho de inyectarse uno mismo en una vena es complicado”, *La bicicleta ye duro* “Es duro el esfuerzo físico que supone la práctica del ciclismo, o bien las complicaciones personales de todo tipo de ciclistas, directores de equipo o familiares, o bien cualquier otro aspecto que el contexto pueda inducir a considerar”. Me gustaría resaltar que estos ejemplos que requieren una interpretación discursivamente motivada suelen compartir una característica común: las propiedades atribuidas son de tipo valorativo. Cuando la propiedad atribuida es de otro tipo, se impone la concordancia gramatical, aunque la interpretación sea genérica: *El llobu ye problemático* “(Lo relacionado con) el lobo es problemático” vs. *El llobu ye carnivoru* “El lobo (como especie) es carnívoro”; *Con la seca qu’hai el llobu ta famientu*; “Con la sequía que hay el lobo (como especie) está hambriento”. El propio latín nos proporciona ejemplos de esta tendencia al emplear a veces un atributo neutro en predicaciones de interpretación genérica, atributo que, a la

luz de los ejemplos habitualmente mencionados (*triste, dulce, commune, peius, grauius*), suele ser un adjetivo valorativo: por ejemplo, *Varium et mutabile semper femina* (cf. Touratier 1994: 365)<sup>55</sup>.

#### 5.4. Origen de la concordancia de materia

5.4.1. *En Italia:* Desde un punto de vista tipológico, la pérdida de categorías gramaticales se produce siempre antes en el nombre que en el pronombre, y viceversa, la emergencia de categorías nuevas tiene lugar antes en el pronombre que en el nombre. De acuerdo con el Universal 43 de Greenberg, “Si una lengua tiene género en el sustantivo, tiene género en el pronombre”<sup>56</sup>. Un ejemplo evidente es la categoría de caso, perdida en el paso del latín a las lenguas romances en el nombre, pero conservada residualmente en los pronombres (Blake 1994: 177-182). Otro caso claro para todos pueden ser las categorías de género o caso en inglés y otras lenguas germánicas, eliminadas en el nombre, pero también parcialmente preservadas en los pronombres (Howe 1996: 62-74). Del mismo modo, el neutro latino, suprimido en el nombre, conserva formas diferenciadas en los pronombres de las lenguas romances.

Los datos del centro de Italia avalan plenamente el Universal 43 de Greenberg, ya que, según vimos (§ 4.1), los dialectos del “neoneutro” expresan la distinción entre los continuos y los discontinuos masculinos en artículos y pronombres, pero más raramente en nombres y adjetivos; y de estas dos clases de palabras, la concordancia se manifiesta antes en los nombres que en los adjetivos. El camino seguido para la difusión de la concordancia italiana parece arrancar, por tanto, de los elementos prenominales, afecta a continuación al nombre y prosigue con el adjetivo postnominal. Es un itinerario que transcurre de izquierda a derecha y que, como veremos, coincide con el camino más transitado que conduce a la emergencia de los géneros.

La lingüística tipológica sitúa el origen de los géneros en los demostrativos (Corbett 1991: 310-318). Los demostrativos suelen ser el punto de partida de la creación de los pronombres personales y de los artículos. Al emplearse los demostrativos (o sus derivados, artículos o pronombres) atendiendo a los valores distinguidos por ellos como determinantes del nombre o como pronombres obligatorios junto al verbo, se produce la creación de la categoría de género en el nombre (a través de los artículos) o en el verbo

---

<sup>55</sup> También del griego antiguo se citan casos de atributos neutros referidos a nombres masculinos y femeninos (con lectura genérica) en que, de nuevo, el adjetivo es valorativo (Crespo / Conti / Maquieira 2003: 87).

<sup>56</sup> Cito por la traducción de Moure (2001: 200).

(a través de los pronombres personales). De ahí se extiende a los otros elementos concordantes, adjetivos predicativos y modificadores<sup>57</sup>.

Exactamente éste parece ser el camino recorrido por el “neoneutro” italiano. A partir de la conservación de un demostrativo neutro derivado de ILLŪD opuesto al masculino y de su conversión en artículo, los nombres a los que *lo* acompaña se reinterpretan como pertenecientes a un género diverso. El proceso de creación del género se encuentra todavía en estado emergente, ya que la concordancia no se ha extendido a adjetivos modificadores o en posiciones predicativas: no puede hablarse aún, quizá, de la existencia de un nuevo género léxico en estas variedades centro-italianas, pero sí suponer que el nuevo género se crearía si esa extensión llegara a materializarse. Y, curiosamente, este mismo camino es el recorrido en algunos cambios de género bien conocidos en español, como el de los nombres femeninos comenzados por *á-* que adquieren género masculino. El hecho de verse precedidos por el artículo *el* favorece su reclasificación como masculinos, reasignación genérica que sólo en una segunda etapa afecta a los adjetivos modificadores y a los situados en posiciones predicativas (cf. § 2.3.3).

El punto de partida es, pues, la expansión analógica de un antiguo demostrativo neutro. Pero hay que precisar que el contenido neutro expandido poco tiene que ver ya con la denotación del género léxico neutro del latín, sino con el valor que adquirieron estos pronombres y demostrativos neutros en las lenguas romances.

La atractiva hipótesis de Hall (1968), Penny (1970, 1994) y Ojeda (1992) de que la *-o* propia de la morfología continua tuviera su origen en el ablativo-genitivo en *-Ō(D)* encuentra, desde este punto de vista, no pocas dificultades. Por una parte, porque habría que restringir la conservación de ese ablativo-genitivo a los derivados de ILLŌ(D), ya que los datos no apuntalan la idea de que esa morfología se haya expresado primitivamente en los nombres de materia. Por otro lado, porque ese ablativo-genitivo tampoco podría dar cuenta de los motivos por que el artículo *lo* italiano se emplea acompañando a infinitivos o a adjetivos en construcciones de *lo* individuativo, que no dan lugar a construcciones partitivas como las de los nombres de materia<sup>58</sup>. Y por

---

<sup>57</sup> Otra cuestión diferente es de dónde procede el género de los demostrativos: Greenberg (1978) sugirió que los demostrativos proceden del empleo de nombres clasificadores de diverso contenido “hombre”, “mujer”, “animal” que, unidos repetidamente a nombres de una clase semántica, acaban por convertirse en pronombres que heredan los rasgos semánticos de la clase (*apud* Corbett 1991: 311-312).

<sup>58</sup> Habría que suponer que este tipo de construcciones precedidas por *lo* fueron un desarrollo ulterior a partir de las de tipo partitivo. Sin embargo, la comparación de las concordancias continuas italianas con las hispánicas o escandinavas no asegura esa secuenciación, ya que todas ellas se reservan para

último, porque, desde un punto de vista tipológico, la jerarquía de accesibilidad de los constituyentes parece garantizar que la concordancia y el caso se expresan antes en los argumentos fundamentales, el sujeto y los objetos, para extenderse luego a los argumentos oblicuos (cf. § 4.3). Un reflejo de esta jerarquía en español es, por ejemplo, el hecho de que tengamos pronombres personales diferenciados para el sujeto (*él, ella*) y los objetos (*lo, la / le*), mientras que los oblicuos son sincréticos con los de sujeto (*él / ella*). Atendiendo a esta organización universal de las posiciones sintácticas, resulta poco previsible la expansión de una morfología creada en posiciones oblicuas (ablativo-genitivo) a los argumentos sintácticos fundamentales (sujeto y objeto).

5.4.2. *En la Península Ibérica*: La manifestación de la concordancia continua en la Península Ibérica también corrobora el Universal 43 de Greenberg, según el cual los pronombres mantienen distinciones formales perdidas en el nombre. Como hemos constatado al analizar todas las variedades con concordancia continua (§§ 1-2), ésta se expresa con mayor regularidad en los pronombres mientras que su intensidad disminuye en los adjetivos y apenas existe en los nombres. En efecto, según expusimos (§ 1.1), sólo algunas variedades del centro de Asturias conocen la oposición *-u/-o* en el nombre y, además, de forma limitada a algunas entradas léxicas.

Neira (1978, 1991) y Viejo Fernández (2001, 2003a y b) han caracterizado pormenorizadamente la alternancia morfológica en los nombres. De acuerdo con Neira, cuyas observaciones tomaron como base el habla de Lena, sólo los nombres capaces de experimentar variación morfológica presentan la alternancia *-u/-o*, sean patrimoniales como *pelo* frente a *un pilu*, o préstamos, como *gambirru* frente a *gamberros*, mientras que algunos nombres masculinos de carácter contable exhiben siempre *-o* (*toro, forno, maestro, oso, río, economato*), al igual que los nombres propios (*Berlamino, Xuaco, Pedro*) o los nombres que indican tiempo (*agosto, sábado, verano*). En esta *-o* coinciden con los adverbios, preposiciones y conjunciones (*abaxo, adientro, pero,*

---

denotaciones semánticas semejantes (si bien recurriendo a procedimientos flexivos diversos): infinitivos o antecedentes no-léxicos (*Fumar ye malo / Nun ta claro si taben na casa; Rökning förbjudet* “Fumar [nombre de verbal-común] está prohibido [neutro]” / *Att röka är förbjudet* “Fumar [infinitivo] está prohibido [neutro]”; *lo fumare*), nombres abstractos o conjuntos de entidades inanimadas caracterizados por una propiedad (*lo seco; La poesía ye prestoso* “La poesía es agradable”; *det vigtige* “lo importante”; *Politik er vigtigt* “(Lo relacionado con) la política es importante [neutro]”; *lo sicco* “lo seco, la sequedad”), además de nombres de materia (*La ropa ta llimpio; Olie er tykt* “El aceite [común-indefinido] es espeso [neutro]”; *lo succheru* “el azúcar”). La común utilización de pronombres neutros en muchas lenguas romances (y otras muchas indoeuropeas) para la referencia a antecedentes no-léxicos –mientras que no todas ellas emplean formas neutras para referir a nombres abstractos o de materia– parece situar en ese contexto el punto de partida de las concordancias continuas.

*cuando, como*) y las formas verbales (*abaxando, como, duermo, tien trabayao*). Esta preferencia por la *-o* tendría que ver con el hecho de que tanto esos elementos no-nominales como los nombres propios y los comunes antes citados se caracterizan por la invariabilidad morfológica: el *maestro*, el *forno*, el *toro* o el *rio* refieren en estos dialectos a una entidad tan única como la designada por los nombres propios, por lo que no suelen pluralizarse, como tampoco los nombres de tiempo. Junto a esa preferencia por *-o* en nombres contables que no intervienen habitualmente en contrastes morfológicos, aparecen, en cambio, algunos no-contables que presentan sólo *-u* (*formiintu, pimiintu, tiimpu, xilu* “hielo”, *xuiciu, fuibu* “fuego”, *consuilu, quesu*). Curiosamente estos nombres continuos en *-u* recuperan la esperable *-o* en las concordancias del adjetivo y los pronombres (*el formiintu ta rancio*), por lo que no cabe dudar de su categorización continua. Para Neira estas discrepancias en la vocal esperable en los nombres son una prueba de que primitivamente el territorio astur alternaba *-u ~ -o* finales, alternancia sólo conservada en el asturiano occidental. Esa vacilación originaria habría sido reinterpretada al servicio de la oposición entre las entidades continuas y las discontinuas, pero el procedimiento morfológico sólo alcanzó a algunos nombres susceptibles de ser categorizados alternativamente como discontinuos (*un fierru*) o como continuos (*el fierro*). Por lo general, los continuos presentan *-o* (*vino, fumo*), mientras que aquellos pocos que tienen *-u* como *formiintu* reflejan la variación originaria. Del mismo modo la reflejan los discontinuos, que, cuando experimentan flexión de número, tienden a tener *-u* (*llobu* vs. *llobos*) y sólo prefieren *-o* cuando no suelen pluralizarse (*rio, toro, forno*). En cambio, la oposición *-u/-a/ -o* no presenta vacilaciones en los adjetivos y los pronombres porque son clases de palabras cuya variación flexiva no depende de sus rasgos semánticos, sino de los del nombre con el que conciertan. El origen de la morfología en *-o* habría que buscarlo, pues, en los únicos elementos que nunca presentan *-u* en el área del “neutro”, los pronombres neutros como *esto, eso, ello* o *lo* (Neira 1978, 1991), hipótesis que ya antes Lüdtke (1965) había formulado de forma muy semejante<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> La ausencia del artículo *lo* ante nombres de materia, frente al empleo italiano, hizo que Lüdtke se diera cuenta de que la *-o* continua no podría haberse generado en la categoría del nombre sino de forma tardía: “das /-o/ der stoffbezeichnenden Substantive nicht am Anfang des Proseses der analogischen Ausbreitung der Endung /-o/ entstanden sein kann, sonder eher am Ende desselben oder doch jedoch jedenfalls in einer (relativen) Spätphase” (1965: 494-495). En su opinión, a partir de las construcciones con *lo* individuativo la *-o* del artículo se habría extendido al adjetivo (*\*lo miu, lo malu > lo mio, lo malo*) y a demostrativos, posesivos y pronombres personales de objeto. Recibirían entonces concordancias neutras en *-o* cualquier tipo de nombres con valor colectivo (con independencia de su género en latín) por su incapacidad de formar plurales. Sólo en una última fase la *-o* habría llegado a expresarse en algunos nombres.

Viejo (2001, 2003a y b) aduce datos complementarios extraídos del análisis del habla de Quirós. Coincide su análisis en descartar la *-u* para formas verbales, preposiciones o conjunciones (*debaxo, pero, yo miro*), nombres propios (*Manolo, Tino*) y nombres de interpretación continua (*fumo, unto, vino, filo, queso, fierro, fuego*). La diferencia fundamental respecto de la descripción de Neira surge a propósito de los nombres de interpretación discontinua. A diferencia de otros bables centrales, en Quirós los nombres discontinuos parecen seleccionar su vocal final *-u/-o* de acuerdo con criterio de armonización vocálica: aquellos nombres con vocal tónica *a, e, o, oi* tienden a presentar finales en *-o* (*xato, gocho, cesto, toipo*). En cambio, los nombres con secuencia temática *ie, ue* tienden a finalizar en *-u* (*castiellu, güelu*). El final es, en cambio, indiferente para los nombres con vocal tónica *i, u, ei* (*pitu ~ pito, abelugu ~ abelugo, teixu ~ teixo*). Frente a esta variada casuística, los nombres continuos prefieren en Quirós los finales en *-o*, sin respetar las reglas de armonización vocálica (nunca se da *\*fumu, untu, vinu, queisu, fierru, fuegu*). No puedo menos que hacer notar que la mayor parte de los continuos citados por Neira con final en *-u* presentan secuencias tónicas en *ie ~ ue*, tal como los discontinuos aducidos por Viejo. Por otro lado, estas reglas de armonización no funcionan en los adjetivos o en los pronombres, que respetan regularmente el esquema *-u/-a* discontinuos frente a *-o* continuo, con independencia de la vocal tónica (*un xato malu / ganao malo*). La ausencia de las reglas de armonización en los nombres continuos es interpretada por Viejo como una prueba de que la morfología en *-o* que les caracteriza se inició en el nombre para extenderse luego al adjetivo (*\*vino malu > vino malo*). En cambio, la *-u* de los nombres contables de las variedades centrales (*xatu, perru, gochu*) se habría producido por la extensión de la morfología del adjetivo al nombre, tal como permitiría documentar el estado intermedio representado por los nombres contables con vocal tónica *a, e, o, oi* en el habla de Quirós: *perro negru* (Quirós) > *perru negru* (Centro).

Otros autores, como García Arias (1988: 90-96) o D'Andrés (1994: 18-20), describen una situación menos ordenada en la que los nombres continuos y discontinuos masculinos alternan *-u ~ -o* según las variedades a pesar de la tendencia general a la *-u* en los discontinuos y a la *-o* en los continuos. Por ejemplo, en Sobrescopio y Bimenes se dice *fumu* y *cuchu* mientras que en Oviedo y Lena *fumo* y *cucho*. La alternancia se extiende a los discontinuos, de forma que tan posible es *perru* como *perro*, *río* como *ríu*, e incluso a los nombres propios (*Xuaco ~ Xuacu*) y a los topónimos (*Pando ~ Pendu*).

Sea como sea, todas las descripciones coinciden en señalar la ausencia de regularidad en la expresión morfológica de la (dis)continuidad en los nombres frente a adjetivos y pronombres. Lejos de representar un problema, la “irregularidad” en la flexión de una categoría gramatical en los nombres no es un fenómeno desconocido en la historia del latín o de las lenguas románicas. Hay que recordar que el camino de extensión morfológica desde el pronombre hasta el nombre, a través del adjetivo, se detecta en la historia del indoeuropeo al latín, donde las distinciones de género masculino / femenino solamente se perciben formalmente en pronombres y adjetivos en origen para extenderse secundariamente al nombre<sup>60</sup>. Y en los dialectos centro-italianos, según hemos visto (§ 4.1), los nombres no suelen manifestar morfológicamente la distinción contable / no-contable de los artículos. En consecuencia, el hecho de que los nombres asturianos no presenten de forma sistemática la morfología propia de la (dis)continuidad no constituye, en sí, irregularidad alguna, sino más bien un síntoma de la tardía extensión de la concordancia de materia a esa clase de palabras y un hecho que obliga a contemplar como poco plausible cualquier hipótesis que quiera explicar esa morfología a partir de distinciones vocálicas surgidas en los nombres (como, por ejemplo, la bien conocida de Alonso (1972), la de Alarcos (1980a) o la que acabamos de exponer de Viejo (2001, 2003b))<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Meillet (1965: 199-229). “Le caractère masculin ou féminin d’un substantif ne se reconnaissait en indoeuropéen qu’à la forme masculine ou féminine des adjectifs qui éventuellement s’y rapportaient.... Ce n’est que secondairement que des substantifs désignant des êtres mâles ou femelles ont reçu une forme distincte de la forme masculine” (Meillet 1965: 212).

<sup>61</sup> También se ha manejado otra hipótesis, a mi juicio poco acertada, para explicar la formación de la morfología continua en *-o* a partir de la flexión nominal (Arias Cabal 1998, 1999). De acuerdo con esta reconstrucción, el latín vulgar hispánico habría dispuesto de dos formas de plural masculino: un plural no-colectivo (*locos*) y un plural colectivo formado sobre el modelo del plural neutro (*loca*). Los adjetivos concordantes mantendrían la flexión masculina en los dos tipos de plural: *locos magnos*, *\*loca magnos*. En una fase posterior un conjunto de nombres neutros con valor colectivo adoptarían el modelo de doble plural: *folia bona* (colectivo), *\*folia bonos* (no-colectivo). Tanto los neutros plurales de valor no-colectivo (*\*folia bonos sunt*) como los plurales colectivos masculinos (*\*pila bonos sunt*) formarían singulares con pérdida de la *-s* en el adjetivo: *\*pelu bono e*; *\*folia bono e*. La procedencia de la *-o* continua del plural no-colectivo masculino *-o(s)* explicaría la *-o* del adjetivo frente a la *-u/-a* propia de los nombres. El mismo proceso se habría extendido posteriormente a demostrativos y pronombres personales: *el pelu esto* < *\*pelu esto(s)* < *\*pila istos*; *ello* < *illo(s)* < *illa*. Puesto que estas ideas no tienen apoyo empírico alguno, ni moderno ni antiguo, ni sobre la supuesta pérdida de la *-s* del plural ni en lo que respecta a concordancias del tipo *\*folia bonos*, *\*pila bonos*, deben ser, en mi opinión, completamente descartadas. El uso de cuantificadores prenominales femeninos con nombres continuos masculinos como *mucha viento*, *poca pelo*, *cuánta vino*, localizados por Penny en el habla pasiega (1969: 153) y vivos aún en el oriente de Cantabria, no creo que pueda aducirse como prueba de la existencia de secuencias como *cuánta vino blanco*, no citada por Penny, ni de su procedencia de un supuesto plural neutro no-colectivo *\*pouca vina bonos*. Estos cuantificadores finalizados en *-a* pueden derivar, en efecto, del neutro plural latino, pero su falta de concordancia con el nombre al que acompañan es un simple reflejo del hecho de que los cuantificadores (a diferencia de los determinantes) pueden no concordar con el nombre al que cuantifican (cf. *infra* § 6.3), y no de la supuesta existencia de secuencias como *\*pouca vina bonos*.

Por el contrario, la diversa intensidad con que se manifiesta la concordancia continua atendiendo a las varias clases de palabras involucradas y a las posiciones sintácticas en que estas intervienen, tal como se muestra en nuestros datos (§§ 1-2), dibuja un camino de gestación que coincide en gran medida con el trazado por Neira (1978, 1991), Lüdtke (1965, 1988, 2003) y el propio Viejo (2003a y b) cuando trata de reconstruir el proceso por el que la *-o* continua llegó a aplicarse a nombres femeninos.

El camino seguido se deduce no sólo de las frecuencias según las clases de palabras y según las posiciones sintácticas ocupadas por estas, sino de la gradación que presentan las diversas variedades dialectales peninsulares que conocen la concordancia de materia (adopto convencionalmente el valor [+] para valores iguales o superiores al 30% y [-] para valores inferiores):

EXPRESIÓN DE LA CONCORDANCIA DE MATERIA	Nombre	Adjetivo o participio modificador	Atributo (con <i>ser</i> )	Atributo (con <i>estar</i> )	Adjetivo o participio predicativo	Pronombre
Centro-orienté de Asturias	-	+ 29%	+ 40,5%	+ 58,7%	+ 65%	+ 86,4%
Cantabria	-	- 10%	+ 35%	+ 55%	+ 59,3%	+ 81,5%
Castilla	-	-	- 18,5%	+ 51,2%	+ 53,3%	+ 76,5%

Pronombre < Predicativo < Atributo < Adjetivo modificador < Nombre

Esta distribución de los datos parece reflejar el camino por el que se fue extendiendo por la estructura sintáctica el tipo especial de concordancia semántica o *ad sensum* que es, en realidad, la concordancia de materia. De los pronombres, necesariamente situados en una oración diferente del antecedente nominal, a los predicativos, justamente aquellos adjetivos que establecen una predicación estructuralmente menos cohesionada con el nombre; de los predicativos a los atributos, situados también en el predicado, pero unidos a través de un verbo copulativo, sin denotación léxica; y de los atributos a los adjetivos modificadores pospuestos al nombre<sup>62</sup>. El paso siguiente solamente ha llegado a tener lugar en las variedades del centro de Asturias que, como las de Lena o Quirós, manifiestan la concordancia de materia en el nombre. Precisamente este camino de difusión, de derecha a izquierda, explica que la concordancia continua nunca se manifieste en los determinantes, cuantificadores y adjetivos prenominales, que siempre

<sup>62</sup> Dentro de los atributos, los que acompañan a *estar* presentan la concordancia continua con más frecuencia que aquellos que acompañan a *ser* probablemente porque denotan estados acotados, el mismo tipo de propiedades características de los adjetivos y participios predicativos.

preceden al nombre: el itinerario parece predecir que la concordancia sólo alcanzaría esos elementos cuando llegase a establecerse plenamente en el nombre. Lo curioso es que, de acuerdo con la descripción de Viejo (2001: 102), en el habla de Quirós parece materializarse esta predicción. En Quirós los nombres masculinos interpretados como continuos terminan siempre en *-o* y en esa variedad no es raro escuchar *esto queiso, eso vino, aquello pan*.

Se trata, por consiguiente, de un camino en dirección contraria al seguido por los dialectos italianos. En la Península el elemento expansivo surge de las oraciones sucesivas y del predicado (pronombres, predicativos y atributos) para extenderse poco a poco hacia el sintagma determinante sujeto. En Italia la difusión emerge del sintagma determinante sin haber llegado aún a afectar al predicado. Lo que une a los dialectos italianos del “neoneutro” y a los hispánicos con concordancia continua es que en ambos casos el proceso de expansión analógica parece haber arrancado de aquellos elementos romances que conservaron la distinción latina entre masculino, femenino y neutro: los demostrativos (y los artículos y pronombres personales derivados de ellos). Pero, con excepción del punto de arranque, el resto es diferente, tanto en los nombres afectados – sólo masculinos en Italia; masculinos y femeninos en España–, como en los contextos en que puede aparecer el artículo neutro (cf. § 4.1) y también en la vía seguida por ese proceso expansivo a través de la estructura sintáctica. Los dialectos italianos parecen mostrar el camino por el que podría llegar a crearse un género léxico, ya que la concordancia continua está introducida en el sintagma determinante, dando lugar a recategorizaciones de género muy similares a las de las lenguas escandinavas (cf. § 4.4). En cambio, las variedades hispánicas, pese a haber alcanzado más contextos sintácticos, más clases de palabras y más tipos de antecedentes nominales (de género masculino y femenino, de número singular y plural), apenas han conseguido abrir los portillos del baluarte que representa ese sintagma. Y ese baluarte parece ser el factor decisivo para que surjan nuevas distinciones genéricas de carácter léxico: tal como sugiere el testimonio de las lenguas escandinavas, el surgimiento de nuevos géneros léxicos (esto es, la reasignación de los nombres de género *utrum* o *neutrum* en función de su categorización como entidades contables o no-contables) sólo se ha materializado en aquellas variedades en que esa diferencia semántica se expresa en los artículos que acompañan al nombre (los dialectos de Jutlandia); en el resto de variedades escandinavas, en cambio, tal como en la Península Ibérica y en Retia, la distinción permanece anclada en los adjetivos en posiciones predicativas y en los pronombres

(salvo casos ocasionales de recategorizaciones como *øllet* > *øllen*), con el resultado común de que los nombres no han alterado su género.

Esta diferencia de manifestaciones responde a una divergencia más profunda y es la que existe entre los elementos que controlan el género o el número, normalmente los nombres, y los elementos en que se manifiesta la concordancia (verbos, pronombres y adjetivos) –“controller number and gender” / “target number and gender”, en la terminología de Corbett–. Hay muchas lenguas en que la expresión del género y el número es idéntica en los controladores y en los elementos concordantes. No obstante, sucede con no poca frecuencia que los controladores presentan una morfología más rica que los elementos concordantes, que suelen ser sincréticos respecto de algunas de las distinciones gramaticales pertinentes en los controladores. Por ejemplo, en alemán el adjetivo (modificador o en posiciones predicativas) es sincrético respecto de los tres géneros exhibidos por el artículo y los pronombres, *der / die / das: der alte Mann, die alte Frau, das alte Haus; der Mann / die Frau / das Haus ist alt*. O en español el género distinguido en los demostrativos *este / esta / esto* no se manifiesta en los atributos, sincréticos del masculino y el neutro: *ese es bueno / eso es bueno*. La concordancia continua italiana, introducida por el artículo y los demostrativos en el sintagma determinante, está establecida en el “controlador”, por lo que podría tener lugar su expansión a elementos concordantes (como en Servigliano y Genzano).

Por el contrario, es mucho menos habitual que los elementos concordantes conozcan más distinciones gramaticales que sus controladores. Esta situación solo está contemplada para las concordancias neutras de las lenguas romances, en las que no existe un género léxico neutro, y para lenguas tipológicamente muy lejanas (como el bantú) (cf. Corbett 1991: 159-160). Ello fuerza a ubicar en los únicos pronombres “controladores” neutros, los personales y los demostrativos, el origen no sólo de la concordancia neutra (*Pedro se va de viaje pero eso ella no lo sabe*), sino también de la concordancia continua, extendida analógicamente a situaciones de referencia imprecisa en las que, como en la referencia neutra, pudiera anularse la información relativa al género y al número. El hecho de que el punto de partida sean los pronombres personales, *ello*, o los pronombres demostrativos neutros, *esto / eso / aquello*, que nunca pueden funcionar como determinantes en español (*\*eso arroz*), quizá explica también que la concordancia de materia se haya mantenido generalmente restringida a las posiciones externas al sintagma determinante, a diferencia de Italia. En coherencia con la ausencia de *esto / eso / aquello* como determinantes, en las variedades hispánicas el

artículo *lo* nunca aparece en el elemento controlador (salvo en las construcciones de *lo* individuativo), ni siquiera en el habla de Quirós, que acepta *esto, eso, aquello* como determinantes (*eso pan* vs. *\*lo pan*). En cambio, en Italia *lo* y *questo* funcionan como determinantes del nombre y como pronombres.

Originada la concordancia continua en *-o* en los pronombres (personales y demostrativos), no resulta fácil decidir si la regularidad morfológica del asturiano central en la expresión de la (dis)continuidad en los adjetivos (*-u/-a* vs. *-o*) representa la fase originaria de la extensión de la morfología continua, frente al oriente de Asturias, Cantabria y Castilla, que presentan sincretismo entre el masculino singular y el continuo (*-u/-a* vs. *-u, -o/-a* vs. *-o*), o bien refleja la fase más evolucionada, la más moderna (como piensa Neira 1978, 1991). El mismo problema se plantea en torno a los adjetivos en posiciones predicativas del sobreselvano (*-us/-a* vs. *-u*) respecto de otras variedades retorrromances (*-u/-a* vs. *-u*): ¿es la *-s* predicativa una innovación o refleja una situación primitiva? Aunque cualquier respuesta a estas preguntas deba tomarse con precaución porque entra dentro de lo puramente especulativo, podría esgrimirse que, desde un punto de vista tipológico, es muy poco frecuente que las formas más marcadas manifiesten más diferencias flexivas que las menos marcadas (Elvira 1998)<sup>63</sup>. En todas las lenguas romances el masculino es un género menos marcado que el femenino (y que el neutro, desde luego), por lo que, en caso de conflicto, es el utilizado en la concordancia. En castellano la morfología masculina es la preferida de los adjetivos en posiciones predicativas cuando se coordinan nombres masculinos y femeninos o cuando el controlador es neutro: *El perro y la gata están lavados / son blancos; Eso es bueno*. Desde este punto de vista, no es esperable que el femenino sea capaz de expresar más distinciones gramaticales que el masculino: sólo si estas son operativas en el masculino podrían extenderse al femenino. Una prueba de ello es que la diferencia entre la categorización de los nombres en contables y no-contables se pierde antes en femenino que en masculino, según aseguran, por ejemplo, aquellas áreas castellanas que marcan la diferencia con los pronombres *le / lo* pero que en el femenino emplean únicamente *la* (cf. *supra* § 3 y los Mapas I y V). Otras pruebas las proporciona el hecho de que, incluso en asturiano central, la concordancia continua en los adjetivos (y en los

---

<sup>63</sup> Menos frecuente, pero no imposible. Algún caso podría mencionarse: por ejemplo, el de los pronombres plurales *nosotros, nosotras, vosotros, vosotras*, que exhiben flexión de género a pesar de que sus correspondientes singulares, *yo, tú*, carecen de ella. Puesto que el singular es menos marcado que el plural sería de esperar que el plural no expresase más diferencias flexivas que el singular, tal como sucedía en latín y español antiguo (*nos, vos*) o sucede hoy en gran parte del mundo hispanohablante (*ustedes*).

pronombres) sea más regular con antecedentes masculinos que femeninos (según ha hecho notar Viejo 1998-99, 2002, 2003a y b y *supra* nota 6), comportamiento asimétrico del que también dan fe todos los textos antiguos sensibles a la distinción (cf. notas 30 y 67). No existe ninguna variedad dialectal en que se marque la (dis)continuidad en el femenino y no en el masculino. Desde este punto de vista, es difícil concebir que el morfema sincrético *-u* (~ *-o*) de las variedades del oriente asturiano, Cantabria y Castilla, propio de los adjetivos concordantes con nombres masculinos discontinuos y continuos, se extendiera a los femeninos continuos, ya que la concordancia continua con los nombres femeninos hubiera permitido diferenciar morfológicamente los discontinuos de los continuos (*-a* vs. *-u* ~ *-o*) a pesar de que esa distinción no se expresaba en los adjetivos referidos a nombres masculinos *-u* (~ *-o*) vs. *-u* (~ *-o*). El carácter menos marcado del masculino parece favorecer la hipótesis, por tanto, de la existencia originaria de la distinción *-u* vs. *-o*, tal como en las variedades centrales, antes del sincretismo posterior. A favor de esta idea está también el testimonio del habla del Valle del Pas (y en parte también el de Tudanca), en Cantabria, que todavía el siglo pasado separaban con vocales diferentes los adjetivos discontinuos masculinos de los continuos (Penny 1969, 1978). A ello se podría sumar la presencia esporádica de *-o* en los nombres del oriente de Asturias sujeta a los mismos principios que en las variedades del centro (García Arias 2003: 29-31).

Aunque en los procesos de cambio lingüístico existe cierta tendencia a difundir la morfología de las categorías menos marcadas a costa de las marcadas (Elvira 1998), por lo que no sería esperable que un proceso de creación morfológica favoreciese que se extendiera la morfología del género más marcado, el neutro, a costa del masculino y el femenino, menos marcados, lo cierto es que tanto en la Península Ibérica como en las variedades escandinavas el proceso tuvo lugar, probablemente porque estaba semánticamente motivado: la morfología continua denotaba un nuevo tipo de referencia imprecisa que implicaba la neutralización contextual del género y el número (cf. §§ 5.1, 5.2).

Si extrapolamos este análisis a Retia, también existen razones a favor de considerar la *-s* predicativa del masculino en sobreselvano como herencia de una situación más primitiva que la que reflejan el resto de variedades retorromances. En el cantón de los Grisones, aparte del valor más o menos marcado del género, es necesario considerar el del caso y el número, ya que, en la visión más aceptada, la *-s* predicativa del sobreselvano derivaría del nominativo de la antigua declinación bicasual existente

en antiguo francés, occitano y retorromance (cf. Klausenburger 2000, Dardel 2004). Distintos argumentos fundamentan la hipótesis de que, en las lenguas romances, la relación implicativa entre esas tres categorías gramaticales es la siguiente: Número < Género < Caso (Fernández-Ordóñez 2001). De acuerdo con Blake (1994: 197) (o de acuerdo con la jerarquía de accesibilidad de los constituyentes, cf. § 4.3), el nominativo (o el sujeto) es menos marcado que el acusativo (o el objeto directo). Y en cuanto al género y al número, ya sabemos del carácter menos marcado del masculino respecto del femenino y el neutro, y del singular respecto del plural. En un proceso de pérdida morfológica estas relaciones harían esperable que el caso desapareciera antes que el género y el número, y que esa merma afectara antes al femenino y al neutro que al masculino (y antes al plural que al singular)<sup>64</sup>. Los datos del antiguo galorromance parecen confirmar esa predicción, ya que la declinación bicasual apenas se manifestaba en los adjetivos y nombres femeninos, ni en las concordancias neutras, mientras que se expresa regularmente en el masculino, tanto singular como plural. El sobreselvano parece reflejar un estado algo más avanzado de ese proceso de pérdida, ya que las huellas de la declinación sólo se han preservado en el masculino singular<sup>65</sup>. Y el resto de los dialectos retorromances parecen dar fe de una fase posterior, en vista de que carecen de *-s* pero conservan un contraste morfológico entre *-a* [femenino] / *-u* [“neutro”] en los adjetivos en posiciones predicativas, frente el sincretismo de las concordancias “neutras” con el masculino en *-u*<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> Pero también que los derivados del nominativo se mantuvieran en detrimento de los del acusativo. Sin embargo, y como sorprende siempre a los romanistas, en la evolución del antiguo galorromance a las lenguas modernas fueron las formas derivadas del acusativo las generalizadas, quizá por su mayor frecuencia de uso y mayor amplitud de contornos sintácticos.

<sup>65</sup> La asimétrica distribución de la *-s* en sobreselvano (inexistente en los adjetivos modificadores y nombres frente a su presencia en posiciones predicativas) no encuentra, en cambio, paralelo en el antiguo francés, donde la *-s* también se empleaba en los adjetivos modificadores y nombres (*un praz verz* (a. fr.) vs. *in prau vert* (\*verts) (sobres.)). Este comportamiento del sobreselvano es tipológicamente muy extraño, pues los elementos controladores de la concordancia suelen mantener más diferencias flexivas que los concordantes. Sería de esperar, por ello, que la *-s* se mantuviera en los adjetivos modificadores, y no en los predicativos. El hecho de que la distribución sea justamente la contraria podría ser un indicio de que la *-s* predicativa quizá se desarrolló de forma muy diferente a la habitualmente propuesta: no en el nombre ni en el sujeto sino, al igual que la *-o* continua, en el predicado para ser luego progresivamente extendida hacia el sujeto. De ser así, su origen no sólo podría explicarse por la conservación del nominativo sino quizá también por la creación de una nueva marca casual vinculada a la llamada *-s* adverbial románica (cf. Dardel 2004 para esta sugerente hipótesis).

<sup>66</sup> En contra de este análisis, podría argüirse que la *-u* (~ *-o*) que presentan los adjetivos continuos no fue en origen morfema del continuo, sino un morfema del adjetivo masculino que muestra la anulación del femenino en determinados contornos, tal como sucede en el plural (*los estudiantes y las profesoras están contentos / \*contentas*) o en las concordancias neutras del castellano. Desde este punto de vista, tanto la *-s* predicativa como el contraste *-u/-o* podrían interpretarse como innovaciones destinadas a incrementar la morfología flexiva del género menos marcado, el masculino, de acuerdo con un patrón originado en los pronombres.

## 6. REFLEXIONES FINALES

Como espero haber mostrado a lo largo de este trabajo, la interpretación de los datos dialectales tiene mucho que ganar en un análisis tipológico, pero, a su vez, también mucho que ofrecer, como testimonio vivo de situaciones de evolución intermedia, a ese enfoque de la lingüística (cf. Kortmann 1999, 2004, Anderwald / Kortmann 2002). El contraste de los datos hispánicos con otras lenguas permite: 1) postular una versión más precisa de la jerarquía de la concordancia propuesta por Corbett (1991, 2000) y añadir argumentos a la hipótesis de que es un reflejo del orden secuencial discursivo, 2) relacionar la aparición de la concordancia continua con ciertos tipos de predicados y 3) ejemplificar las vías por las que llegan a crearse nuevos géneros léxicos.

6.1. Respecto a la jerarquía de la concordancia, el análisis de los datos hispánicos permite postular la existencia de fases intermedias, hasta ahora no contempladas. La categoría *predicate* de la jerarquía de Corbett incluye tres tipos posibles de elementos concordantes: el verbo, los atributos y los predicados secundarios o predicativos. A su vez, la categoría *attributives* incluye adjetivos modificadores sin diferenciar su posición relativa respecto del nombre al que modifican. Tanto las variedades dialectales hispánicas como las escandinavas, al menos, sugieren que, una vez establecida la concordancia semántica en el pronombre, se extendió primero a los predicativos y sólo posteriormente al verbo y los atributos. Este hecho encuentra su explicación en la vinculación entre la predicación secundaria y la modificación adverbial, hasta el punto de que existen lenguas, como las australianas, en que los predicados secundarios pueden formalizar cualquier contenido habitualmente reservado a adverbios u oraciones adverbiales (Schultze-Berndt 2005). Pero sin ir tan lejos, dentro de las lenguas indoeuropeas también en latín los predicativos podían expresar gran cantidad de relaciones circunstanciales, de modo que a veces se describe a los predicativos como “adjetivos en lugar de adverbios” y a los participios predicativos como “participios adverbiales”. Es más, los adjetivos predicativos y los adverbios de modo podían aparecer en latín coordinados, como claro reflejo de su proximidad sintáctica y semántica: *Quaesco ignoscas si quid stulte dixi atque imprudens tibi* “Te ruego que me perdones si te dije algo estúpidamente o imprudente” (Pinkster 1995: 199-204). En muchas lenguas esa vinculación entre adverbios y adjetivos se percibe especialmente en el hecho de que los adverbios de modo proceden de adjetivos, bien derivados con

procedimientos morfológicos (-e, -ter en latín, -mente en las lenguas romances, -ly en inglés), bien a través del empleo de formas básicas o no derivadas del adjetivo como, por ejemplo, sucede en alemán: *Sie singt schön* “Ella canta bonito = hermosamente” (Sasse 1993: 666). Esta segunda posibilidad existía también en latín a través de adjetivos neutros expresados en acusativo (*magnum, forte*) o ablativo (*multo*) y quizá fuera el tipo de adverbio modal por excelencia en protorromance, antes de la difusión del formado sobre -mente, ya que se ha conservado en todas las lenguas romances, si bien con escasa productividad salvo en rumano (*hablar alto, gritar fuerte, andar rápido*) (Dardel 1995). No menos significativo es el hecho de que el asturiano central presente regularmente -o en este tipo de adjetivos-adverbios, la misma morfología reservada para la concordancia de materia (*Xuan fala fino, el llobu fuxó rápido*; Viejo 2003a: 9, 2003b: 271). De idéntica forma, en las lenguas escandinavas se utiliza el adjetivo con morfología neutra -t tanto para la concordancia continua como para los adverbios de modo (cf. *supra* § 4.4 y nota 45). Puesto que los predicativos normalmente se analizan como adjuntos al verbo (Rothstein 2005), frente al carácter de predicación primaria de los atributos o del verbo, la distancia estructural se confirma como un factor determinante para la concordancia *ad sensum*. En atención a estos datos, surge una posible versión más detallada de la jerarquía de la concordancia:

Pronombres personales < Pronombres relativos < Predicados secundarios < Predicados primarios  
< Adjetivos modificadores

Por otro lado, la comparación de los datos hispánicos con los escandinavos sugiere que la posición relativa de los elementos en la cadena sintáctica no es indiferente. La concordancia semántica se propaga en dirección contraria a aquella en que se genera la cadena sintáctica, hecho que podría interpretarse simplemente como un reflejo de la distancia estructural entre los elementos concordantes. Pero la concordancia también parece estar condicionada por el orden en que estos aparecen en cada lengua, y no sólo por la posición estructural que ocupan. Los adjetivos modificadores preceden siempre al nombre en las lenguas escandinavas y, quizá por esa razón, nunca llegan a manifestar la concordancia continua, al igual que sucede con los determinantes y adjetivos pronominales hispánicos. En cambio, tanto los artículos escandinavos como los adjetivos hispánicos, ambos pospuestos al nombre, son capaces de dar lugar a recategorizaciones expresadas morfológicamente (*øllet > øllen; manzana madura > manzana maduro*). Este hecho podría corroborar la idea de que la jerarquía no es sino

una proyección inversa del orden habitual en que aparecen los varios elementos concordantes en la cadena sintáctica.

6.2. Respecto al tipo de propiedades que favorecen la concordancia semántica continua, las variedades lingüísticas examinadas coinciden en favorecer predicaciones temporalmente acotadas (propias de los predicativos y atributos con *estar* y expresadas con participios o adjetivos perfectivos) frente a las no acotadas (atributos con *ser*). Pero dentro de estas, son preferentemente los adjetivos valorativos los que dan lugar a concordancias continuas o neutras, normalmente asociados con lecturas de valor genérico.

6.3. Por último, la comparación interlingüística pone de manifiesto que el proceso de emergencia de una nueva distinción genérica comienza por un nuevo uso de viejos pronombres (dialectos del Suroeste de Inglaterra y de Terranova). Sin embargo, la incipiente distinción pronominal no parece capaz de dar lugar a un nuevo género léxico hasta el momento en que se expresa en los artículos y demostrativos como determinantes del nombre. El camino recorrido para acceder al sintagma determinante puede ser el de la concordancia *ad sensum* (como quizá haya sido el caso de los dialectos de Jutlandia). Pero parece mucho más rápido y decisivo el atajo tomado por los dialectos del centro de Italia (o el que conduce a la masculinización de palabras como *agua*). En estos casos, la utilización de formas nuevas de artículo y demostrativos (o el reanálisis de las formas viejas) da lugar a un nuevo género léxico o a cambios de género. Este valor fundador de los géneros léxicos que parecen poseer los determinantes no puede derivar de su posición respecto al nombre, ya que en las lenguas escandinavas es postnominal y en Italia pronominal, sino de su contenido intrínsecamente deíctico y definido. Es interesante constatar que los cuantificadores nunca provocan cambios de género en las variedades astur-cántabro-castellanas que conocen el “neutro de materia”, pese a dar lugar ocasionalmente a ciertas discordancias. Como todos los elementos pronominales, los cuantificadores suelen concertar respetando el género léxico (*mucha leña, cuánta sidra, poca harina*). Pero en todas las variedades del neutro se registran de vez en cuando estructuras, probablemente de origen partitivo, en que un cuantificador en *-o* acompaña a nombres continuos femeninos: *demasiado (de) paja, mucho (de) leña, cuanto (de) sidra, poco (de) fariña* (D’Andrés 1994: 18). A su vez, en el oriente de Cantabria es frecuente que nombres continuos masculinos, infinitivos y abstractos

empleen un cuantificador pronominal femenino: *mucha viento, mucha trabajo, poca dinero, poca pelo, cuanta vino, mucha frío, mucha saber, cuantísima tiempo, tanta escribir* (Penny 1969: 153). Pese a lo anómalo de estas concordancias y a la situación pronominal de los cuantificadores, ni unas ni otras parecen haber originado cambios de género en las variedades en que se emplean: \**el leña, \*la vino*.

6.4. Concluiré con una reflexión histórica. La distribución geográfica del “neutro de materia” nos muestra que la presencia de repobladores de origen astur-leonés oriental y cántabro fue mucho más intensa de lo que se ha supuesto en la repoblación del centro y occidente de Castilla hasta el río Tajo<sup>67</sup>. A su vez, la desaparición de la concordancia de materia en La Mancha y Andalucía parece asegurarnos que los repobladores de esos territorios no fueron mayoritariamente castellanos centro-occidentales, como se suele creer desde que Menéndez Pidal propusiera la existencia de la famosa cuña castellana en los párrafos que concluyen sus *Orígenes del español* (1950<sup>3</sup>). En muchos aspectos de la gramática parece, pues, que la famosa cuña no consiguió desgarrar mucho y que la variedad de lengua que se extendió por la mitad sur peninsular, o la que se impuso como modelo escrito del español, debe de haberse conformado atendiendo a otros muchos factores. ¿Cuántas sorpresas más nos deparará el estudio de la articulación dialectal de la Península Ibérica?

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio (1980a): “Sobre la metafónica asturiana”, *Cajón de saestre asturiano*, II, Salinas (Asturias): Ayalga, 59-74.
- (1980b): “Ejemplo medieval de adjetivo neutro”, *Ibid*, 85.
- Allan, Keith (1980): “Nouns and countability”, *Language*, 56:3, 541-567.
- Alonso, Dámaso (1972): “Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península Hispánica”, en *Obras completas*, I, Madrid: Gredos, 1972, 147-213. Publicado por vez primera en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 74 (1958), 1-24, y después, con muchas adiciones, en el suplemento a la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid: CSIC, 1962.
- Alvar, Manuel (1995): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, 2 vols., Madrid: Fundación Marcelo Botín.
- (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, 3 vols., Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Educación y Cultura.

---

<sup>67</sup> La documentación medieval y postmedieval del “neutro de materia” en esos territorios se enriquece cada vez con más datos. Aparte de los datos asturianos registrados por Alarcos (1980b) y Viejo Fernández (1993, 2003a, 2004) en Asturias, Gómez Seibane (2003) encuentra ejemplos en la documentación de Castro Urdiales. En Castilla, hay muchos casos en algunos de los textos del *scriptorium* alfonsí, incluso referidos a nombres continuos femeninos (Harris-Northall 2005, Matute 2004, Fernández-Ordóñez 2004), además de en otros textos aducidos por Ojeda (1992). En época postmedieval, es notable la regularidad en la manifestación del “neutro” en el tratado renacentista de *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, natural de Talavera de la Reina (Harmon / Ojeda 1999), por no mencionar la larga lista de ejemplos reflejados en el empleo de los pronombres analizado por García Menéndez (2000) en diversos autores del Siglo de Oro.

- Álvarez de Miranda, Pedro (1993): “El alomorfo de *la* y sus consecuencias”, *LEA*, 15/1, 5-43.
- Álvarez Menéndez, Alfredo I. (1999): “Sobre el llamado ‘neutro de materia’ y los sincretismos morfológicos”, en *Corono Spicea. In Memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 331-342.
- Andersson, Erik (2000): “How many gender categories are there in Swedish?”, en Barbara Unterbeck / Matti Rissanen / Tertu Nevalainen / Mirja Saari (eds.), *Gender in Grammar and Cognition*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 545-559.
- Anderwald, Lieselotte y Bernd Kortmann (2002): “Tyology and dialectology: a programmatic sketch”, en Jan Berns / Jaap van Marle (eds.), *Present-day Dialectology. Problems and findings*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 159-171.
- Arias Cabal, Álvaro (1998): “Diacronía del incontable o ‘neutro de materia’ en asturiano”, en Giovanni Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, I, Tübingen: Niemeyer, 35-49.
- Arias Cabal, Álvaro (1999): *El morfema de ‘neutro de materia’ en asturiano*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Avolio, Francesco (1995): *Bommèspra. Profilo linguistico dell’Italia centro-meridionale*, San Severo: Gerni.
- Barlow, Michael (1991): “The Agreement Hierarchy and Gramatical Theory”, *Proceedings of the Seventeenth Annual Meeting of the Berkely Linguistics Society*, Berkeley: BLS, 30-40.
- (1999): “Agreement as a Discourse Phenomenon”, *Folia Linguistica*, 33/2, 187-211.
- Blake, Barry J. (1994): *Case*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bosque, Ignacio (1999a): “El nombre común”, en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, I, 3-75.
- (1999b): “El sintagma adjetival”, en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, I, 217-310.
- Bosque, Ignacio y Juan Carlos Moreno (1990): “Las construcciones con *lo* y la denotación del neutro”, *Linguística (ALFAL)*, 2, 5-50.
- Braunmüller, Kurt (2000): “Gender in North Germanic: a diasystematic and functional approach”, en Barbara Unterbeck / Matti Rissanen / Tertu Nevalainen / Mirja Saari (eds.), *Gender in Grammar and Cognition*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 25-53.
- Brucart, José María (1999): “La elipsis”, en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, II, 2787-2863.
- Corbett, Greville G. (1991): *Gender*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2000): *Number*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, Greville G. y Norman M. Fraser (2000): “Default genders”, en Barbara Unterbeck / Matti Rissanen / Tertu Nevalainen / Mirja Saari (eds.), *Gender in Grammar and Cognition*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 55-97.
- COSER*: Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2004-2007): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/coser>).
- Crespo, Emilio, Luz Conti y Helena Maquieira (2003): *Sintaxis del griego clásico*, Madrid: Gredos.
- Croft, William (1990): *Typology and universals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Dahl, Östen (2000a): “Animacy and the notion of semantic gender”, en Barbara Unterbeck / Matti Rissanen / Tertu Nevalainen / Mirja Saari (eds.), *Gender in Grammar and Cognition*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 99-115.
- (2000b): “Elementary gender distinctions”, *Ibid.*, 577-593.
- Dardel, Robert de (1995): “Le protoroman comme héritier de l’indo-européen (a propos de la construction CLAMARE ALTVM)”, en Louis Callebat (ed.), *Latin vulgaire, latin tardif* (Actes du 4<sup>e</sup> colloque international sur le latin vulgaire et tardif. Caen, 2-5 septembre 1994), Hildesheim / Zürich / New York: Olms-Weidmann, 21-28.
- (2004): “Une marque prédicative en protoroman?”, *Vox Romanica*, 63, 1-18.
- D’Andrés, Ramón (1993): “Emplegu del neutru n’asturianu”, *Lletres Asturianas*, 49, 49-84.
- (1994): “Aspectos morfológicos del neutru n’asturianu”, en B. Pallares / P. Peira / J. Sánchez Lobato, *Sin fronteras. Homenaje a María Josefa Canellada*, Madrid: Editorial Complutense, 11-30.
- Demonte, Violeta (1999): “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, I, 129-215.
- Demonte, Violeta y Pascual José Masullo (1999): “La predicación: Los complementos predicativos”, en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, II, 2461-2523.
- Elvira, Javier (1998): *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.

- Enger, Hans-Olav (2004): "Scandinavian pancake sentences as semantic agreement", *Nordic Journal of Linguistics*, 27/1, 5-34.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999): "La predicación: Las oraciones copulativas", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols, Madrid: Espasa-Calpe, II, 2357-2460.
- Fernández Soriano, Olga (1999): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols, Madrid: Espasa-Calpe, I, 1209-1274.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1994): "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona", *Revista de Filología Española*, 74, 71-25.
- (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, I, 1317-1397.
- (2001): "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo", *Boletín de la Real Academia Española*, 81, 389-464.
- (2004): "Alfonso X en la historia del español", en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 381-422.
- (2005): "El 'neutro de materia' en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos", en *Homenaje al profesor Ramón Santiago*, Madrid: Universidad Complutense, en prensa.
- García Arias, Xosé Lluis (1988): *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- (2003): "Aspectos evolutivos del vocalismo nel dominio ástur", *Lletres asturianas*, 82, 15-40.
- García González, Francisco (1978): "El leísmo en Santander", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Oviedo: Universidad de Oviedo, 87-101.
- (1988): "El neutro de materia", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, II, Madrid: Castalia, 91-105.
- García Menéndez, Javier (2000): "Leísmo no personal y neutro de materia", *Revista de Filología Española*, 80, 51-68.
- Gómez Seibane, Sara (2003): "Neutro de materia en documentación tardo y postmedieval de Castro Urdiales (Cantabria)", *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, AJIHLE, 2, 152-162.
- Haase, Martin (2000): "Reorganization of a Gender System: The Central Italian Neuters", en Barbara Unterbeck / Matti Rissanen / Tertu Nevalainen / Mirja Saari (eds.), *Gender in Grammar and Cognition*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 221-236.
- Haiman, John y Paola Benincà (1992): *The Rhaeto-Romance Languages*, London / New York: Routledge.
- Hall, Robert A. Jr (1965): "The 'Neuter' in Romance: A Pseudo-Problem", *Word*, 21, 421-427.
- (1968): "'Neuters', mass-nouns and the ablative in Romance", *Language*, 44, 480-486.
- Harmon, Sarah y Almerindo Ojeda (1999): "Mass Reference in 16<sup>th</sup> Century Castilian: Gabriel Alonso de Herrera's *Obra de agricultura*", en Javier Gutiérrez-Rexach / Fernando Martínez-Gil (eds.), *Advances in Hispanic Linguistics*, Somerville, MA: Cascadilla Press, 364-377.
- Harris-Northall, Ray (2005): "The count/non-count distinction in Castilian: evidence of its place and function in the medieval language", en Roger Wright / Peter Ricketts (eds.), *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 167-185.
- Heap, David (2003-2007): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica. ALPI searchable database*, London, Ontario: University of Western Ontario (<http://www.alpi.ca>).
- Howe, Stephen (1996): *The Personal Pronouns in the Germanic Languages. A Study of Personal Pronoun Morphology and Change in the Germanic languages from first records to the present day*, Berlin / New York: Walter de Gruyter.
- Hualde, José Ignacio (1992): "Metaphony and count/mass morphology in Asturian and Cantabrian Dialects", en C. Laufer / T. Morgan (eds.), *Theoretical Analyses in Contemporary Romance Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, 99-114.
- Joosten, Frank (2003): "Accounts of the count-mass distinction: A critical survey", *Linguisticae Investigationes*, 26/ 1, 159-173.
- Josefsson, Gunlög (2006): "Semantic and grammatical genders in Swedish – independent but interacting dimensions", *Lingua*, 116, 1346-1368.
- Källström, Roger (1996): "On gender assignment in Swedish", en Kjartan G. Ottósson / Ruth V. Fjeld / Arne Torp (eds.), *The Nordic Languages and Modern Linguistics*, 9 (Proceedings of the Ninth International Conference of Nordic and General Linguistics, University of Oslo, January 11-12, 1995), Oslo: Novus, 151-167.
- Klausenburger, Jurgen (2000): *Grammaticalization. Studies in Latin and Romance Morphosyntax*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

- Klein-Andreu, Flora (1980): "Pragmatic and sociolinguistic bias in semantic change", en Elisabeth C. Traugott *et al.* (eds.), *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam: Benjamins, 1980, 61-74.
- (1981a): "Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *Thesaurus*, 36, 1981, 284-304.
- (1981b): "Neuterality, or the semantics of gender in a dialect of Castilla", en W. Cressey / D. J. Napoli (eds.), *Linguistic Symposium on Romance Languages: IX*, Washington, D.C.: Georgetown University Press, 164-176.
- (2000): *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s, lo/s*, München: Lincom Europa.
- Kortmann, Bernd (1999): "Typology and dialectology", en B. Caron (ed.), *Proceedings of the 16<sup>th</sup> International Congress of Linguists*, CD-ROM, Amsterdam: Elsevier Science.
- (2004): "Why dialect grammar matters", *The European English Messenger*, XIII, 24-29 (<http://www.anglistik.uni-freiburg.de/institut/lkortmann/literature/Kortmann2004.pdf>).
- Laca, Brenda (1999): "Presencia y ausencia de determinante", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols, Madrid: Espasa-Calpe, I, 891-928.
- Lapesa, Rafael (1984): "El neutro en calificativos y determinantes castellanos", en *Miscelània Sanchis Guarnier*, II, *Quaderns de Filologia*, Valencia: Universitat de València, 173-187. Republicado en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, 2000, 167-209.
- Leonetti, Manuel (1999): "El artículo", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, I, 787-890.
- Liver, Ricarda (1982): *Manuel pratique de romanche: sursilvan – vallader*, Chur: Ligia Romantscha.
- Linder, Karl Peter (1982): "Die Nichtübereinstimmung von finitem Verb und nachgestelltem Subjekt bei (Genus und) Numerus im Rätoromanischen Graubündes", en Sieglinde Heinz / Ulrich Wandruszka (eds.), *Fakten und Theorien: Festschrift für Helmut Stimm zum 65. Geburtstag*, Tübingen: Gunter Narr, 147-162.
- Lorenzetti, Luca (1995): *Aspetti morfosintattici dei dialetti dei Castelli Romani*, Università di Roma, Dissertation.
- Lüdtke, Helmut (1965): "Die lateinischen Endungen -UM/-IM/-UNT und ihre romanischen Ergebnisse", en Iorgu Iordan (ed.), *Omăgiu lui Alexandru Rosetti: la 70 de ani*, Bucuresti: ARPR, 487-499.
- (1979): *Lucania* (Perfil del dialetti italiani, 17), Pisa: Pacini.
- (1988): "Metafonía y neutro de materia", en M. Ariza / A. Salvador / A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, I, 61-69.
- (2003): "El neutro románico: su origen antiguo y sus avatares posteriores e asturiano, castellaño norteño, romanche e italiano dialectal", *Lletres asturianas*, 82, 7-14.
- Magni, Elisabetta (1995): "Il neutro nelle lingue romanze: Tra relitti e prototipi", *Studi e Saggi Linguistici*, 35, 127-178.
- Maiden, Martin (1997): "Inflectional morphology of the noun and adjective", en Martin Maiden / Mair Parry (eds.), *The Dialects of Italy*, London / New York: Routledge, 68-74.
- Manoliu, María (1970): "¿Qué es el neutro en español? (Análisis estructural del pronombre neutro)", *Revue Roumaine de Linguistique*, 15/3, 241-246.
- Mariner, Sebastián (1973): "Situación del neutro románico en la oposición genérica", *RSEL*, 3/1, 23-78.
- Matute, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. ([http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1\\_es.pdf](http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf))
- Meillet, A. (1965): *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris: Honoré Champion.
- Mendikoetxea, Amaya (1999a): "Construcciones inacusativas y pasivas", en Ignacio Bosque / Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe, II, 1575-1629.
- (1999b): "Construcciones con se: Medias, pasivas e impersonales", *Ibid.*, 1631-1722.
- Menéndez Pidal, Ramón (1950<sup>3</sup>): *Orígenes del español (Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI)*, Madrid: Espasa-Calpe [1926].
- (1954): "Pasiegos y vaqueiros. Dos cuestiones de geografía lingüística", *Archivum*, 4, 7-44.
- (1960): "Colonización suritálica de España según testimonios toponímicos e inscripcionales", "Asimilaciones y sonorizaciones consonánticas de tipo suritálico en las lenguas hispánicas", "Evolución de LL, NN y RR geminadas. Extensión geográfica del refuerzo", y "Cómo explicar el origen del refuerzo de LL, NN, RR", en M. Alvar / A. Badía / R. de Balbín / L.F. Lindley Cintra (dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid: CSIC, LIX-CXXXVIII.
- Merlo, Clemente (1906-1907): "Dei continuatori del lat. *ille* in alcuni dialetti dell'Italia centro-meridionale", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 30, 11- 25 y 438-454.
- Moure, Teresa (2001): *Universales del lenguaje y lingüo-diversidad*, Barcelona: Ariel.

- Navarro Tomás, Tomás (dir.) (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, *Fonética*, con la colaboración de Francesc de Borja Moll, Aurelio M. Espinosa [junior], Luís F. Lindley Cintra, Armando Nobre de Gusmão, Aníbal Otero, Lorenzo Rodríguez-Castellano y Manuel Sanchis Guarnier, Madrid: CSIC.
- Neira, Jesús (1978): “La oposición ‘continuo / discontinuo’ en las hablas asturianas”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Oviedo: Universidad de Oviedo, 255-279.
- (1991): “Función y origen de la alternancia -u / -o en los bables centrales de Asturias”, *Boletín de la Real Academia Española*, 71, 433-454.
- Ojeda, Almerindo E. (1992): “The ‘mass neuter’ in Hispano-Romance dialects”, *Hispanic Linguistics*, 5/1-2, 245-277.
- Paredes García, Florentino (1999): “Neutro de materia y otras discordancias de género”, en A. Samper Padilla / M. Troya Déniz (coords.), *Actas del VI Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Las Palmas: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/ Librería Nogal, II, 1197-1206.
- Penny, Ralph (1969): *El habla pasiega. Ensayo de dialectología montañesa*, London: Tamesis.
- (1978): *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen: Max Niemeyer.
- (1970): “Mass-Nouns and Metaphony in the Dialects of North-Western Spain”, *Archivum Linguisticum*, 1, 21-30.
- (1994): “Continuity and Innovation in Romance: Metaphony and Mass-Noun Reference in Spain and Italy”, *Modern Language Review*, 89/2, 274-281.
- Pinkster, Harm (1995): *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Ringgaard, K. (1973): *Danske dialekter. En kortfattet oversigt*, København: Akademisk Forlag.
- Rodríguez Castellano, Lorenzo (1952): *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- (1954): *Aspectos del bable occidental*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Rohlf, Gerhard (1949-1954): *Historische Grammatik der Italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, 3 vols., Bern: Francke.
- Rothstein, Susan (2005): “Secondary Predication”, en Martin Everaert / Henk van Riemsdijk (eds.), *The Blackwell Companion to Syntax*, IV, Oxford: Blackwell, 209-233.
- Sánchez Sevilla, Pedro (1928): “El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite entre Salamanca y Ávila)”, *Revista de Filología Española*, XV, 131-172 y 244-282.
- Sasse, Hans-Jürgen (1993): “Syntactic Categories and Subcategories”, en Joachim Jakobs / Arnim von Stechow / Wolfgang Sternfeld / Theo Vennemann (eds.), *Syntax. An International Handbook of Contemporary Research*, I, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 646-686.
- Schulze-Berndt, Eva (2005): “Secondary Predicates in Australian Languages”, en Martin Everaert / Henk van Riemsdijk (eds.), *The Blackwell Companion to Syntax*, IV, Oxford: Blackwell, 180-208.
- Steinmetz, Donald (2001): “The Great Gender Shift and the attrition of neuter nouns in West Germanic: The example of German”, en Irmengard Rauch / Gerald F. Carr (eds.), *Recent Insights into Germanic Linguistics*, II, New York: Peter Lang, 201-224.
- (2006): “Gender shifts in Germanic and Slavic: semantic motivation for neuter?”, *Lingua*, 116, 1418-1440.
- Stimm, Helmut (1976): “Zu einigen syntaktischen Eigenheiten des Surselvischen”, en W. Th. Elwert (ed.), *Rätoromanisches Colloquium, Mainz*, Innsbrück: Institut für romanische Philologie der Leopold-Franzens-Universität, 30-58.
- Trosterund, Trond (2006): “Gender assignment in Old Norse”, *Lingua*, 116, 1441-1463.
- Touratier, Christian (1994): *Syntaxe latine*, Louvain-la-Neuve: Peeters.
- Vanelli, Laura (con Lorenzo Renzi) (1997): “Personal pronouns and demonstratives”, en Martin Maiden / Mair Parry (eds.), *The Dialects of Italy*, London / New York: Routledge, 106-115.
- Velleman, Barry L. (1979): “Neutro colectivo e identificación de masa”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28, 304-312.
- Viejo Fernández, Xulio (1993): “La llingua de los documentos del monesteriu de San Bartolomé de Nava”, *Lletres asturianas*, 47, 7-48.
- (1998-99): “Algunos apuntes pragmáticos sobre el continuo asturiano”, *Archivum*, 48-49, 541-572.
- (2001): “Metafonía y contrametafonía en quirosán: pragmática, determin léxicu y morfosintaxis”, *Revista de Filología Asturiana*, I, 71-114.
- (2002): “Pragmática, semántica y gramaticalización de estados y procesos. Una aproximación cognitivista a la expresión del continuo en asturiano”, *Revue de Sémantique et Pragmatique*, 11, 27-45.
- (2003a): “Nuevos datos antiguos y modernos sobre'l neutru continuu asturianu”, *Lletres asturianas*, 84, 7-14.

- (2003b): *La formación histórica de la llingua asturiana*, Uviéu: Trabe. Hay traducción al castellano: Uviéu: Trabe, 2005.
- (2004): “Las vocales velares finales en asturiano medieval: oralidad y norma”, en Ana Isabel Boullón Agrelo (ed.), *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 589-599.
- Vignuzzi, Ugo (1988): “Italienisch: Areallinguistik VII: Marche, Umbrien, Lazio”, en Günter Holtus / Michael Metzeltin / Christian Schmitt (eds.), *Lexicon der romanistischen Linguistik IV: Italienisch, Korsisch, Sardisch*, Tübingen: Niemeyer, 606-642.
- (1997): “Lazio, Umbria and the Marche”, en Martin Maiden / Mair Parry (eds.), *The Dialects of Italy*, London / New York: Routledge, 311-320.
- Wagner, Susanne (2003): *Gender in English Pronouns. Myth and Reality*, tesis doctoral, Freiburg in Breisgau: Albert-Ludwig-Universität.  
([http://freidok.ub.uni-freiburg.de/freidok/volltexte/2004/1412/pdf/Diss\\_Freidok.pdf](http://freidok.ub.uni-freiburg.de/freidok/volltexte/2004/1412/pdf/Diss_Freidok.pdf)).
- (2004): “‘Gendered’ pronouns in English dialects – A typological perspective”, en Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology meets Typology. Dialect grammar from a Cross-Linguistic Perspective*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 479-496.
- Wisniewski, Edward J., Christopher A. Lamb, Erica L. Middleton (2003): “On the conceptual basis for the count and mass noun distinction”, *Language and Cognitive Processes*, 18 (5-6), 583-624.